



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 096 D.F. NORTE**

**PERCEPCIONES SOBRE LA VIOLENCIA EN PREESCOLAR, UNA
MIRADA DESDE LAS EDUCADORAS.**

**LIC. EMELIA SANTACRUZ CANO
ASESORA: DRA. OLGA ROCÍO DÍAZ CANCINO**

MEXICO, D.F., JUNIO DEL 2017.



UNIDAD 096 D.F. NORTE
LINEA DE INVESTIGACIÓN: EDUCACIÓN CÍVICA Y
FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA.

**PERCEPCIONES SOBRE LA VIOLENCIA EN PREESCOLAR,
UNA MIRADA DESDE LAS EDUCADORAS.**

T E S I S
PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA

P R E S E N T A
LIC. EMELIA SANTACRUZ CANO
ASESORA: **DRA. OLGA ROCÍO DÍAZ CANCINO**

MEXICO, D.F., JUNIO DEL 2017.

HACER LO QUE SE DEBE, NO LO QUE SE QUIERE.
CASIMIRO SANTACRUZ MINOR

A MIS 4 PILARES,
OFELIA, EVANGELINA, FRANCISCO Y CASIMIRO... NUNCA
CONOCÍ AMOR TAN GRANDE A LA DOCENCIA COMO EL QUE
USTEDES LE PROFESARON.

A MIS PADRES Y HERMANOS POR CAMINAR A MI LADO.

A MIS PAULES POR SU AMOR INCONDICIONAL.

A MI ASESORA, DRA. OLGA ROCIO POR SU HUMILDAD,
SABIDURÍA, Y CONFIANZA.

EL NIÑO CRECIA Y SE FORTALECIA EN ESPÍRITU. LUCAS 1:80

Índice

1. Introducción.....	3
1.1. Problema.....	3
1.2. Metodología.....	9
1.2.1. Diseño metodológico.....	9
1.3. Tipo de estudio, Universo, Muestra.....	12
1.4. Método de Recopilación de Datos.....	15
2. Marco contextual.....	16
2.1. Introducción.....	16
2.2. La violencia escolar en el mundo.....	18
2.2.1. Las políticas educativas internacionales y sus aportaciones sobre la violencia.....	20
2.2.2. La UNESCO, una organización con gran impacto.....	22
2.2.3. La UNICEF y sus aportaciones.....	23
2.2.4. ¿Qué nos dice la OMS?.....	25
2.2.5. OCDE y sus aportaciones.....	26
2.3. Violencia desde diferentes miradas mundiales.....	27
2.4. La violencia en México.....	29
2.4.1. Proyectos en pro de la no violencia.....	31
2.4.2. El sistema educativo mexicano puntos para evitar violencia en las aulas.....	33
2.5. Las educadoras y el nivel preescolar en México.....	38
2.6. La violencia, los docentes, los alumnos y el aula.....	44
3. Marco Teórico.....	49
3.1. Introducción.....	49
3.2. La violencia en términos generales.....	50
3.2.1. Diferentes tipos de violencia.....	52
3.3. Violencia en la escuela.....	54
3.3.1. Violencia entre docentes y alumnos: principales definiciones.....	56
3.4. Efectos dentro del docente.....	58
3.4.1. Sentimientos, emociones, entre otras cuestiones.....	61
3.4.2. ¿Alguien tiene que ceder?.....	65
3.5. Entre teorías y el debate con los autores.....	66

3.5.1. Teoría humanista en la educación.....	70
4. Percepciones sobre la violencia en preescolar, una mirada desde las educadoras.....	74
4.1. Presentación y análisis de los resultados de la investigación.	74
Conclusiones.....	96
Fuentes de consulta.....	102
Anexos.....	107

CAPÍTULO 1

Introducción

1.1. Problema

En esta investigación se expone un diagnóstico sobre la percepción de las educadoras con motivo de la violencia en educación preescolar. El objetivo es aportar datos objetivos que expliquen, desde el ámbito teórico y práctico, el contexto en que se desempeñan las docentes en su interacción y tratamiento de hechos de violencia escolar.

Para el desarrollo de este proyecto se formuló una hipótesis de trabajo que condujera de manera coherente y razonada la investigación en sus diferentes momentos de ejecución. La hipótesis es la siguiente:

¿La noción del término “violencia escolar” es determinante en la intervención y tratamiento que el docente da a un hecho de esta naturaleza?

La exposición de la hipótesis plantea un problema que constituye la idea central de esta investigación. El problema es el siguiente **“la vaguedad de la concepción y del término violencia en la estructura conceptual de las educadoras se reflejada en su intervención docente”**.

Establecidos estos 2 rubros, surgieron preguntas, dudas e incluso conclusiones precipitadas propias del proceso de investigación. Hay quien dijo que “corría antes de aprender a caminar”. Sin embargo, la prisa por construir conocimiento me llevo a establecer conexiones teórico-prácticas que permitieron formular las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Qué tipo de fuentes documentales emplean las educadoras para definir violencia?
- ¿Cómo repercuten las ideas previas sobre violencia en su labor docente?
- ¿Cómo perciben su intervención docente dentro del aula, en particular la relación alumno-docente?

- ¿De qué forma el control de las emociones ayuda a regular la violencia dentro del aula?
- ¿Cuáles serían las consecuencias, de niños con conductas que alteren la convivencia pacífica en la relación educadora-niño?
- ¿Cuáles son las competencias docentes que debe aplicar toda educadora ante situaciones de violencia?

Lo anterior configura el objeto de la presente investigación, que es: conductas violentas que emergen en el contexto de la escuela pública, y las situaciones externas que la pudieran provocar, repercutiendo así en el ambiente de aprendizaje y de convivencia dentro del aula.

Los objetivos específicos de este trabajo son:

- a) Identificar las causas que provocan violencia dentro del aula, y así implementar herramientas para el uso de las educadoras que perciben violencia dentro de su salón.
- b) Conocer los diferentes términos de violencia que manejan las educadoras en servicio y si modifican o no su quehacer docente.
- c) Definir si el control de emociones, las cuales suelen definirse “como el componente sentimental o afectivo de la conducta humana” juegan un papel importante, para prevenir escenas de violencia en las aulas.
- e) Reorientar el papel de la Educación en Valores en los procesos de enseñanza-aprendizaje, para enfrentar las manifestaciones de violencia escolar mediante lectura de experiencias. Además de emitir recomendaciones para el tratamiento de éstas.

Los conceptos generales de esta investigación son:

Percepción – Violencia en preescolares - Escuela – Intervención Docente

El propósito de la presente investigación es describir las principales nociones y los fundamentos que las educadoras tienen acerca de la violencia escolar, para poder

ampliar el panorama del cómo es su reacción ante esta situación delicada, y desde el punto de vista científico interesante por los componentes que concurren en ella.

Cuando coloquialmente hablamos del comportamiento de nuestros escolares por lo regular no remitimos a nuestra infancia y tendemos a añorar el respeto por el profesor y por los padres, tal y como nos lo inculcaron. Lo que en nuestra percepción pareciera se ha esfumado. Sin embargo, análisis rigurosos no explican esta pérdida de respeto con el pretendido aumento de la violencia.

Si a lo anterior apuntamos que en la época actual nadie pone en tela de juicio que la situación adversa de algunas sociedades marginales favorece actitudes antisociales en nuestros niños y adolescentes, estamos entonces ante un problema que requiere una explicación y tratamiento disciplinar (v. gr. pedagogía, sociología, historia, psicología, derecho).

Ha quedado patente la opinión de expertos en el sentido de que la violencia escolar no va en aumento a pesar de lo que se piense, sino que esta apreciación se debe a la existencia de una mayor sensibilidad ante los hechos violentos.

La violencia en las aulas ha generado una creciente atención y preocupación por parte de los padres de familia, las autoridades educativas y la sociedad en general. Para evitar la ocurrencia de estas prácticas, resulta prioritario identificar y analizar los aspectos que están relacionados con la violencia escolar, pero sobre todo como es la percepción de los docentes ante este fenómeno que de manera recurrente se presente en el contexto escolar.

Para explicar las causas, los factores de riesgo y posibles soluciones a la violencia se necesita realizar un estudio exploratorio que indique (a) la percepción de los maestros sobre la violencia escolar, (b) la ocurrencia de actos violentos dentro y fuera de la escuela, y (c) las formas de disciplina que se aplican ante estos hechos. El estudio, cuyos resultados se presentaran a lo largo de esta investigación, se sustentará en información obtenida por medio de las entrevistas semi-estandarizadas que se aplicarán a las educadoras frente a grupo de la zona

52 de la región San Miguel Teotongo, en el Distrito Federal. Los resultados de este estudio mostrarán la incidencia de violencia en el ámbito escolar y permitirán construir un perfil general de la violencia en estos espacios, y sentarán las bases para el diseño de un diagnóstico que ayude a tratar la violencia en las comunidades escolares.

¿Cómo definir violencia en la escuela? El concepto de violencia es difícil de precisar ya que puede incluir desde faltas leves a la disciplina de la escuela hasta actos de vandalismo o agresión física. Además, lo que se entiende por violencia puede variar de un grupo social a otro.

Para definir el concepto se realizarán investigaciones consultando diversas fuentes tales como el proyecto EDUCAPAZ, y otras fuentes bibliográficas, con las cuales podremos precisar los diferentes tipos de violencia que existen actualmente en la sociedad. Ello resulta fundamental, pues a nivel metodológico se constituye como una fase previa para conocer y profundizar en las entrevistas que se realizarán a las docentes, permitiendo entender con mayor precisión lo que ellas quieren decir. Al mismo tiempo se podrá analizar la forma en que los antecedentes de las definiciones de violencia propios de las educadoras pueden o no influir en su forma de intervención docente.

El paradigma humanista de la educación (Hernández Rojas, 1998), menciona que la educación tradicional es partidaria de la enseñanza directa y rígida, predeterminada por un currículo flexible y centrada en el profesor, en contraste, la educación humanista se define como de tipo indirecto, pues en ella el docente permite que los alumnos aprendan mientras impulsa y promueve todas las exploraciones, experiencias y proyectos que estos preferentemente emprenden a fin de conseguir aprendizajes vivenciales con sentido.

Si bien es cierto que ante el fenómeno de la violencia se han ensayado numerosas fórmulas para explicar sus consecuencias o promover su entendimiento a partir de una visión conductista o causalista, es necesario abordar y adoptar nuevas visiones del problema con base en el paradigma humanista o integrador, y desde

la acción preventiva. Esto no solo lleva a considerar el examen de conductas desviadas y expresiones de violencia directa, sino a las percepciones que los docentes pudieran tener de las mismas para implementar acciones preventivas en el corto, mediano y largo plazo. Por ello es importante buscar dentro del humanismo el entendimiento, la explicación, y el análisis del fenómeno para su tratamiento.

Este proyecto se justifica en su actualidad y utilidad, pues ante problemas sociales en los que las autoridades ha puesto mayor énfasis, como lo es el bullying, el problema que aquí se plantea es real y actual, y se encuentra a lo largo de la profesión docente y afecta el desarrollo pleno de los infantes. No hay que soslayar que en ocasiones pone en predicamento a los docentes, quienes pudieran buscar soluciones improvisadas que les ayude a mejorar su práctica docente y a observar de manera distinta los problemas sociales y su repercusión en el aula.

Por lo general, la conducta de docentes, madres y padres de familia, tutores y alumnado se ajusta a un patrón tradicional de corte vertical (rígido) de aplicar y obedecer reglas y normas escolares. La tradición reproduce el orden establecido de premios y castigos que permea en la cultura escolar, sin respetar las individualidades, los ritmos e intereses de quienes conforman las comunidades educativas, y sin asumir el reto de generar procesos de cooperación e impulsar formas creativas de enseñanza y aprendizaje. (Valenzuela y Gallardo, 2003).

El presente trabajo aportará el diagnóstico sobre la noción de violencia construida por las educadoras y como llevan a cabo su intervención docente a partir de esta definición. Al conocer esta particularidad comprenderemos la forma en que se desenvuelven las docentes dentro del grupo y las formas de interacción dentro del aula, para analizar la violencia dentro de la práctica docente. Al analizar y descubrir los efectos de las supuestas definiciones podremos constatar si se modifican los ritmos de enseñanza aprendizaje al evitar la violencia dentro del aula. Esta investigación encuentra soporte en la teoría humanista que tiene como postulado que no solo la teoría ayuda al alumno a aprender a vivir sino también las experiencias de vida que puedan surgir en él. Carl Rogers (1987), un humanista y

psicólogo estadounidense considera al aprendizaje como: *“una función de la totalidad de las personas, afirma que el proceso de aprendizaje genuino no puede ocurrir sin: intelecto del estudiante, emociones del estudiante y las debidas motivaciones para el aprendizaje”*. Este autor al igual que otros, dieron aportaciones a la teoría humanista que ayudan a comprender mejor lo que aquí estamos estudiando.

El cúmulo de eventos vividos en la escuela, aunado a los problemas *intrafamiliares*, potencializan los conflictos interpersonales de los docentes, minan su autoestima, empujándolo y haciéndolo más vulnerable a situaciones más serias (Barceló, 2000). Aquí habrá que incorporar los conflictos emocionales, familiares y laborales.

Se advierte que uno de los protagonistas principales en este proceso es el docente, pero también se mencionan otros impulsores como los padres y madres de familia, los alumnos y alumnas, los técnicos, las instituciones de apoyo, etc. Empero, si de Educación en Valores se trata no sólo se requiere de los protagonistas mencionados, pues los valores no dependen sólo de la acción de estos actores, requieren de la concurrencia de una multitud de factores, como la cultura, filiación étnica, procedencia, etc.

El capítulo uno se refiere al marco contextual de la investigación y se expondrá la noción teórica, a partir de diferentes percepciones y/o definiciones, acerca de la violencia, en particular la construida por organizaciones como OMS, OCDE, UNICEF, UNESCO para, ulteriormente identificar lo que sucede específicamente en México. El estudio plantea ir de lo macro a lo micro del universo de estudio donde se realiza esta investigación.

El capítulo dos desarrolla el Marco Teórico, que abordará la textura teórica de investigaciones precedentes sobre la violencia escolar, como de sus repercusiones. De igual forma se definirán el marco conceptual del tema de estudio a partir de su repercusión en el uso habitual de las educadoras en servicio. Finalmente, se entablará un debate en el ámbito teórico y práctico entre autores e

investigador cuyo objeto será aclarar el panorama en que están inmersos los actores presentes en este trabajo.

En el capítulo 3 se exponen de forma pormenorizada los resultados de la investigación. Este capítulo desarrolla el análisis cualitativo de las entrevistas aplicadas con el objetivo de registrar las percepciones que se tienen sobre violencia escolar, considerando como eje de estudio las experiencias de viva voz de las protagonistas de esta investigación.

El capítulo final presenta las conclusiones. Aquí se hacen mensurables a partir de un análisis pormenorizado de la teoría existente con las definiciones como formas de intervención con la vida real. Es decir, se analizarán las concordancias o discordancias ubicadas en el ámbito de lo teórico y de lo práctico, para proponer recomendaciones razonadas en el plano científico.

1.2. Metodología

1.2.1. Diseño metodológico

La investigación que aquí se presenta propone un estudio de corte cualitativo con enfoque sistémico, Mario Bunge (1995)¹, señala al enfoque sistémico como una forma de concebir las cosas, así como de abordar y formular problemas, y se caracteriza por concebir a todo objeto como una totalidad compleja o simplemente como un componente.

Por consiguiente, al adoptar este enfoque describiré los diversos aspectos de la violencia en las aulas, así como los problemas y variables relacionados con ella (v. gr. agresiones verbales, falta de vocación profesional, perfiles profesionales). Con ello evitaré, como dice Bunge, las visiones unilaterales o sectoriales y las interpretaciones simples.

El enfoque sistémico, apunta Bunge, es una alternativa de tipo individual como tal; pero admite la necesidad de estudiar los componentes de un sistema pero no se

¹ Mario Bunge *La ciencia. Su método y su filosofía*.

limita a ellos, y reconoce que los sistemas poseen características de las que carecen cada una de sus partes, pero aspira a entender esas propiedades en función de las partes mismas y sus interacciones, así como en función de las circunstancias que le rodean, sean ambientales, territoriales, técnicas, jurídicas, humanas, etc.

Es decir, el enfoque sistémico estudia la composición, el entorno y la estructura de los temas de interés para un bloque social determinado, que bien pueden ser las Instituciones encargadas de proporcionar la educación y los contextos son aquellos donde se realiza la investigación, por ejemplo los jardines de niños.

Aplicado a la investigación de la violencia concreta, el enfoque sistémico nos muestra un sistema extremadamente complejo, compuesto por subsistemas interactuantes e interdependientes, tales como maestros, directivos, personal de apoyo, padres de familia y comunidad escolar; todos ellos interactuando en espacios y tiempos determinados por circunstancias de diversa índole .

Estos subsistemas están integrados por individuos capaces de, evaluar, decidir y actuar. Son cualquier cosa menos entes pasivos. Pero por estar ligados y obligados entre sí por instituciones, procesos educativos, normas de conducta, valores, principios, etc., no son totalmente independientes, más bien interactúan mediante acciones recíprocas haciendo que el sistema de investigación relacionada con la violencia en las instituciones de enseñanza sea dinámico, multicomponente y multifactorial.

Para ingresar de manera coherente y ordenada a ese universo de estudio, refiriéndome a todo lo que conlleva su análisis, es fundamental hacer asequible la teoría y la realidad como estrategia metodológica para deshilvanar el fenómeno en sus partes constitutivas y responder a la interrogante que subyace y permea en la profesión docente, me refiero a la violencia en el aula. Para ello, las herramientas explicativas que utilizaré se inscriben dentro de las investigaciones de tipo

exploratoria o descriptiva ya que me permitió familiarizar con el problema u objeto de estudio. Una vez definido y de acuerdo a los objetivos planteados, en un primer momento se realizó una investigación de corte documental que implicó el uso y análisis de fuentes escritas sobre el tema, ello con el objeto de tener un panorama general de la violencia, su uso y función. Con la claridad del andamiaje teórico se procedió a aplicación de entrevistas semi-estandarizadas a docentes de dos jardines de niños, y una observación directa a un grupo de 2° de educación preescolar.

Como se he mencionado anteriormente, en esta primera parte del trabajo de campo se optó por una metodología cualitativa que permite comprender e interpretar la realidad del fenómeno de maltrato y la violencia entre pares **tal y como la entienden los protagonistas** que participan en el contexto escolar en que se lleva a cabo el estudio, en este caso la conducta de las educadoras frente a grupo y/o docentes presentes en los planteles de preescolar, fueron materia de estudio y análisis.

En este sentido, la aplicación metodológica elegida delineó los contornos de la problemática de la violencia en el aula al identificar sus principales causas y factores desencadenantes, así como los factores que generan pasividad y permisividad ante los diferentes casos que se presenten en el aula de acoso escolar, tal como es percibida por los docentes frente a grupo. Para ello, se precisa imperativo realizar un análisis profundo del discurso de los actores que conforman el contexto del maltrato entre iguales para recoger sus opiniones y percepciones sobre los hechos de maltrato, sus causas y posibles vías de solución.

Este estudio está basado principalmente en entrevistas semiestructuradas como vía principal, las que serán administradas a una muestra representativa conformada, por:

- dos apoyos Técnico pedagógico, un Director, dos docentes del idioma inglés y educadoras frente a grupo. Personal que muestra la

característica de tener contacto diario con los estudiantes en diversos jardines de niños (de la región San Miguel Teotongo, zona 13), circunstancia que los hace idóneos para responder a preguntas que tienen que ver con la violencia escolar y la influencia de esta en su intervención docente.

La selección de estas personas responde al nivel de opinión y análisis sobre el problema de investigación que se postula como una estrategia para conocer de forma directa de aquellos que están inmersos en el fenómeno de estudio los cambios en la educación y la sociedad, la transformación y el efecto de la misma dentro de los planteles preescolares.

Se ha considerado realizar grupos focales en una institución pública, con la que se tiene más contacto. En ella el estudio considera la recepción de educadoras cuyo requisito fue ser parte del mismo cuerpo colegiado y que hayan tenido por lo menos algún caso de violencia dentro de sus aulas para obtener de ellos y ellas respuestas de sus propias vivencias cotidianas.

Para fundamentar y reforzar los resultados de las entrevistas a profundidad y grupo focal, se monitorean en los medios de comunicación radial, impreso y televisivo, las posturas vertidas en entrevistas a especialistas sobre violencia. Sin esto no es posible corroborar las vivencias de los y las entrevistadas, y en su caso, refutar teorías obsoletas.

1.3. Tipo de estudio, Universo, Muestra

La investigación es de carácter diagnóstico, porque pretende saber cómo se da la dinámica o cómo ocurre el proceso de percepción de violencia de los docentes en sus respectivas aulas y entender si interfiere el control de emociones durante estos hechos violentos o no. Por ello la técnica de campo con observaciones en el contexto de los acontecimientos en los centros escolares elegidos resulta fundamental, pues centra su núcleo de indagación en los contextos en que los participantes están implicados.

Lo anterior requiere, obligadamente, realizar entrevistas a profundidad, grabaciones de audio, transcripciones, registros escritos de todo tipo, sitios web, los fueron analizados e interpretados a la luz de los resultados provenientes de grupos focales y del monitoreo de entrevistas semi-estandarizadas. Por ser el estudio una investigación de un problema social, su pertinencia científica está orientada a ese sector, pero también a la política y a la crítica académica.

Los registros escritos y no textuales obliga al estudio a una permanente investigación documental para aprovechar los aportes de información actualizada contenida en:

- Libros de autores pertinentes al tema
- Periódicos
- Revistas
- Conferencias en vivo, televisivas, radiales,
- videos,
- páginas web.

Aunque son miles de docentes en los centros escolares públicos, se ha partido de los educadores pertenecientes a la zona 13 de la Región San Miguel Teotongo perteneciente a la delegación Iztapalapa. Plantel escolar donde laboro desde el año 2005, que presenta las mismas particularidades socioeconómicas a nivel zona, pues los estudiantes que conviven con sus maestros y compañeros de clase por alrededor de 10 meses que dura el año escolar, (turno continuo, y jornada ampliada), provienen de hogares que experimentan desempleo, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, desintegración familiar, etc., producidos por la desigualdad social y la violencia generalizada en nuestro país.

El estudio ha definido 15 entrevistas semi-estandarizadas con igual número de participantes que en gran medida han estado implicados en el tema que aborda la investigación. Estos participantes aportan sus experiencias y conocimientos

actuales sobre acontecimientos sobre violencia escolar y sus repercusiones en la educación en valores, la violencia y los medios de comunicación. Por ello se seleccionó la parte docente, psicológica, técnica y política, de la siguiente manera:

- un director y 2 apoyos técnicos pedagógicos de centros escolares para conversar con ellos en entrevistas a profundidad, pues por estar a diario en contacto con este tipo de población y ámbito escolar son los más idóneos para indagar en este tema.

El universo de escuelas consideradas para esta investigación son 6, de estas se delimitó una muestra de 2 centros escolares de la zona 13 de la región San Miguel Teotongo de Iztapalapa, las cuales están ubicadas geográficamente en la colonia ampliación Emiliano Zapata y San Miguel Teotongo respectivamente, por considerarlas que aglutinan a población de estudiantes provenientes de sectores socio económicamente vulnerables. Tales características representan la realidad de los ámbitos escolares tanto a nivel regional como de esas 6 escuelas de educación preescolar. Estas peculiaridades son factores predictores para que estos docentes sean protagonistas o víctimas de acciones violentas como reflejo de la violencia social y/o escolar.

Las 12 entrevistas restantes, se administraron a docentes frente a grupo que han tenido pertinencia en el tema de la violencia.

- 10 egresadas de escuela pública.
- 2 egresadas de escuela privada.

Otros implicados que el estudio son los mismos estudiantes que pueden ser protagonistas o víctimas de la influencia de la violencia escolar proveniente de diversos factores que la favorecen. Para ello se observó a un grupo de 2° de educación preescolar, el cual cuenta con 18 niños y 19 niñas de entre 4 y 5 años de edad.

1.4. Método de Recopilación de Datos

Para obtener información sobre el tema de estudio, la investigación tiene como base primordial 15 entrevistas semi-estandarizadas por considerar que con esta técnica el investigador tiene oportunidad de conocer la postura del entrevistado, sin limitarse a una simple respuesta cerrada. Pero también para conocer la vivencia de estudiantes se realizó una observación.

Las entrevistas semi-estandarizadas contienen un cuestionario con las mismas 20 preguntas administradas a los participantes señalados para que la misma pregunta sea respondida desde la óptica y posición personal del entrevistado.

Estas entrevistas fueron grabadas, posteriormente se fue escuchando uno a uno para su transcripción textual, del que a su vez se elaboran tablas con la misma transcripción condensada (ver anexo 1) para consultar y obtener información más específica que exige la investigación. De esta se logró con mayor precisión el análisis de contenido de las 20 respuestas emitidas por los 15 entrevistados.

La técnica documental aportó información fundamental para enunciar teorías que argumentan el estudio en cuestión. Esta investigación documental incluye libros, revistas, informes técnicos, periódicos físicos y virtuales. Fuentes indispensables para elaborar un marco teórico y formar un cuerpo de ideas sobre el objeto de estudio.

Previo a las entrevistas semi-estandarizadas aplicadas a docentes de los 2 centros escolares y de 1 un grupo de observación, la técnica de campo no participante favoreció la familiarización con el ambiente escolar, estrategia fundamental al momento de administrar el cuestionario a los participantes, controlando con ello el contenido de la entrevista y sin correr el riesgo de cometer errores que repercutieran en la investigación.

CAPÍTULO 2

Marco contextual

2.1. Introducción

Disertar sobre violencia generalmente alude a hechos violentos que ofenden a la sociedad en su conjunto (v.gr. individuos liándose a golpes, matanzas asociadas a grupos delictivos, violencia doméstica, delincuencia organizada, violación a los derechos humanos a migrantes, despojo y agresión a grupos indígenas).

Empero, desarrollar el tema de violencia dentro de los planteles educativos hace necesario conocer los componentes sociales, psicológicos, políticos y culturales que constituyen el contexto en que habitan e interactúan los actores sociales y la forma en como esto influye en los discursos y programas de prevención implementados por los diversos sectores gubernamentales, en específico, aquellos que se imparten en el sistema educativo nacional.

Partiendo de lo general, se desarrollará un estudio panorámico del tema a nivel continental que permite contextualizar las características, conceptualización y tratamiento de la violencia escolar en el marco de las políticas educativas en los países mencionados. Este apartado analiza documentos que reflejan el punto de vista de los pedagogos de esas latitudes con el objetivo de conocer su noción de educación para contrastarla con la noción que sobre la educación tienen los mentores mexicanos.

A partir del esbozo general, la investigación se circunscribirá a la demarcación territorial que jurídicamente define a los Estados Unidos Mexicanos, área geográfica donde a nivel práctico se desarrolla este trabajo. Donde se analiza cómo se define la violencia escolar, quienes la construyen a nivel teórico, quienes la legislan, quienes la regulan, quienes la sancionan, quienes y como la imparten, cuáles son sus objetivos. Orientando la investigación a describir su

implementación, difusión e integración práctica dentro de los planes y programas de estudio vigentes en México.

El trabajo exploratorio se complementara con la contrastación sistemática del fenómeno de las percepciones sobre la violencia escolar, desde la mirada de las educadoras *in situ*, en el contexto social, laboral y cultural donde se llevará a cabo el diagnóstico, es decir, los sujetos sociales de estudio y el medio donde se desenvuelven laboralmente, que proporcionarán a partir de las herramientas diseñadas para la recopilación, sistematización y manejo discreto de datos, entre ellos los denominados sensibles, información sustantiva para el desarrollo y logro de los objetivos planteados para la presente investigación.

2.2. La violencia escolar en el mundo

“Hablando se entiende la gente”²

Este capítulo enuncia la interrogante ¿Qué pasa en el mundo? (específicamente con la violencia), de momento no hay una respuesta histórica, sociológica, económica, política, pedagógica, jurídica, etc. que conteste convincentemente a la interrogante planteada, habrá que formularla y tratar de contestarla a partir de un enfoque teórico o quizá desde un enfoque empírico, ambas son válidas.

Por ende, si se quiere entender a la violencia habrá que hacerlo de manera local, es decir, delimitar el fenómeno a los factores adyacentes y subyacentes a los individuos con los que se interactúa, ejercicio empírico que permita en un primer nivel de investigación observar y describir el fenómeno de la violencia en sus causas, procesos y consecuencias. A nivel metodológico hay que tratarlo como un fenómeno multi-causal, multi-componente y en consecuencia multi-dimensional.

Entender el fenómeno requiere además, conocer en su estructura el funcionamiento y objetivos a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales creadas para el estudio, combate, tratamiento y prevención de la violencia en todas sus manifestaciones y/o mutaciones, organismos cuyos principios fundamentales se basan en un estado de bienestar que procura un ambiente económico, social y ético; de seguridad jurídica y pleno respeto a los derechos fundamentales, todo ello indispensables para el pleno desarrollo de los individuos.

Los países que se han alineado a los principios señalados anteriormente y, que han incorporado a sus políticas educativas la comunicación “No Violencia en las escuelas”, formulado por la OMS, UNICEF y UNESCO, en la carta compromiso³, son: Bélgica, Estados Unidos, Francia, Israel, Italia, Suiza y México. Estados que además han implementado programas similares y con los mismos principios en

² Dichos populares en México.

³ Ver anexo b

prisiones, empresas, hospitales, así como, en otros contextos profesionales y políticos.

En trece países adheridos a la Comunidad Europea se calcula que la violencia en las escuelas significó un costo de 45 mil millones de euros, destinados a la atención sanitaria, psicología, y especialmente a causas y consecuencias relacionadas con abandono escolar.

En España una importante organización no gubernamental llamada PLAN⁴, a través de su Directora Concha López, detalló en sus informes que hay alrededor de 89 países que no cuentan con algún tipo de ley que proteja a los niños de la violencia en las escuelas. El tipo de violencia a que hizo referencia López es de tipo escolar, revelando que algunos de los países carentes de este tipo de legislación son Francia, Cuba y Argentina, entre otros.

Los datos aportados por la directora de PLAN ofrecen un panorama general sobre la forma diferencial en que se está tratando el asunto de la violencia escolar en el orbe: *“la violencia en la escuela sucede en todos los países, la diferencia es que en el primer mundo existen mecanismos para denunciarlo y atajarlo”* (López, 2012). Asimismo, López hace una tipología de tres tipos de violencia en las escuelas, ligados a factores físicos y psicológicos, y son: a) castigos físicos, b) acoso entre escolares y c) el acoso sexual. La autora señala que estos tipos de violencia repercuten y en algunos casos determinan, la deserción escolar de la víctima.

Los altos índices de violencia escolar y de las múltiples organizaciones que existen para combatirla o prevenirla no es suficiente, por lo que los sistemas políticos contemporáneos hacen esfuerzos por ahondar en el tema y reformar sus

⁴ PLAN, organización internacional fundada hace 75 años, es una de las **ONG** más grandes del mundo. La **ONG** trabaja a nivel internacional en 68 países e impulsa programas de desarrollo en 50 países de África, Asia y América. se denominaba *“Foster Parents Plan for Children in Spain”* (Plan de Familias de Acogida para Niños de España)

marcos constitucionales para combatir, tratar y prevenir el fenómeno de manera integral, a través de políticas públicas en materia de educación, seguridad pública, salud pública, acceso a la información, control de armas, tratamiento y prevención de adicciones, etc.

No obstante, en la actualidad los sistemas digitales e impresos de información (v. gr. redes sociales, televisión, radio, periódico), documentan hechos violentos que permiten formular una idea global, aunque parcial, de la violencia como un recurso recurrente y habitual de la sociedad.

El panorama expuesto permite suponer que en la medida en que la sociedad evoluciona científica y tecnológicamente haciéndose más “civilizada”, las formas de violencia progresan y se hacen más complejas y sofisticadas en sus instrumentos, origen, desarrollo y consecuencias, a pesar de las políticas gubernamentales implementadas para contenerla.

2.2.1. Las políticas educativas internacionales, y sus aportaciones sobre la violencia

La priorización mundial del asunto se ha reflejado en diversos tratados internacionales y regionales, suscritos por los países involucrados. En declaraciones y resoluciones de conferencias que condenan la violencia como una violación de los derechos humanos y que exhortan a los gobiernos en todas partes del mundo a que se apeguen a sus compromisos institucionales y en su caso promulguen políticas para disminuir los niveles de violencia.

Algunas de las organizaciones que realizan estas conferencias y, que fueron consultadas, son: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y Organización Mundial de la Salud (OMS), todas ellas con propuestas generales al

respecto que sirven a los docentes para tener una perspectiva diferente y acertada que conduzca su actuar ante actos de violencia dentro del aula, además de proporcionarle herramientas para prevenir dichas situaciones.

Las Naciones Unidas a través de sus organismos internacionales especializados en educación, infancia-adolescencia o salud, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Organización Mundial de la Salud (OMS), se han ocupado de llamar la atención de los países acerca del tema de violencia escolar en sus territorios, además de proponer acciones concretas que respondan a los conflictos que esta provoca. Las citadas organizaciones han fortalecido su misión gracias a la apertura que los países han mostrado para tratar y prevenir la violencia escolar, buscando que sus escuelas sean seguras. Para responder a estos retos, en los últimos años las organizaciones arriba citadas han emprendido un número importante de programas y de proyectos pro-activos y preventivos sobre violencia escolar.

Esto es de suma importancia porque ha generado un cúmulo de información producto de la experiencia a nivel internacional, sobre todo, la forma en que se trata el tema atendiendo a las características específicas de cada entorno social, económico, étnico, político y cultural de cada país. No obstante, la polaridad de las distintas sociedades que habitan el orbe, se advierte que el común denominador que determina la conducta de un individuo violento se origina en el contexto de la primera infancia del sujeto.

Por ello es imperativo que los docentes estén familiarizados con la información que estas organizaciones producen (v gr. “Buenas prácticas” producido por la UNESCO; “Resaltando la violencia estructural” y “Discriminación de género”, publicado por la UNICEF y, “Análisis detallado del tema de la violencia”, editado por la OMS).

2.2.2. UNESCO organización con gran impacto

El enfoque de “Buenas prácticas” (UNESCO, 2001), habla sobre la difusión de las prácticas ejemplares como un elemento fundamental de la estrategia para contribuir a promover la educación de calidad en el marco de la educación para todos. Esta publicación anual, se da con el fin de promover prácticas ejemplares aplicadas por las escuelas de la red llamada red PEA⁵, en el mundo entero y en todos los niveles de enseñanza.

El documento “Buenas prácticas” contiene iniciativas, proyectos y políticas que están estrechamente vinculados y que aportan, para aquel que las lea, ejemplos prácticos, que contribuyen a generar ideas para la adopción de políticas públicas que impacten en el correcto desarrollo de los planes de estudio.

A nivel metodológico este manual se sustenta en casos de estudio específicos, con la intención de servir de hilo conductor y soporte a la comunidad en general, y de esta manera aumentar la comprensión hacia los directamente involucrado por parte de: a) los responsables políticos y, b) el sector educativo.

Conocer los estudios de caso en planteles educativos situados en otras latitudes es fundamental para entender el fenómeno de la violencia de contextos educativos distintos, de ello y de la analogía con los casos específicos de estudio que motivan la presente investigación, se ubican las carencias y fortalezas a un nivel profesional, pedagógico e institucional. En el ámbito personal, se aspira a modificar la actitud hacia los demás y a ser más eficiente y profesional en el campo laboral.

La UNESCO ha señalado la necesidad de que el logro de los estudiantes trasciendan los aspectos puramente cognitivos (DELORS, 1996). En un documento intitulado “La Educación encierra un tesoro” se plantea lo que la

⁵ Creada en 1953, la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO (**redPEA**), que se denomina habitualmente Escuelas Asociadas de la UNESCO.

UNESCO denomina “pilares del aprendizaje”, aprender a conocer (la materia de estudio), aprender a hacer (habilidades), aprender a convivir y aprender a ser (dimensiones sociales, afectivas y éticas).

El punto de vista de la UNESCO ha influenciado el diseño de planes y programas de estudio de diferentes niveles educativos en diversos países, incluido México, en el sentido de que los aprendizajes esperados que se proponen en dichos planes y programas de estudio como evidencia de logro académico, no sólo incluyen conocimientos, sino también habilidades y actitudes.

2.2.3. UNICEF y sus aportaciones

La UNICEF analiza con claridad el problema en su complejidad y argumenta que la violencia ocurre en las escuelas, en las instituciones como los orfanatos y otras instalaciones de atención residencial, en las calles, en el lugar de trabajo y en las prisiones. Los niños sufren violencia en el hogar por parte de sus familias y de otros niños y niñas. Una reducida proporción de los actos de violencia contra los niños y las niñas causan su muerte, pero la mayoría no suele dejar marcas visibles. Sin embargo, apunta, que: “...es uno de los problemas más graves que afectan hoy en día a la infancia” (UNICEF, 2004).

Hay que considerar que por diversas razones y motivos la violencia se mantiene oculta, y que no son ¡raras! más bien frecuentes las ocasiones en las que los niños y las niñas se abstienen de denunciar los actos violentos por miedo a que el agresor los lastime nuevamente.

Por cuestiones de ignorancia o supuestamente “culturales” se produzcan eventos reiterados de violencia en planteles educativos en los que ni la víctima ni el victimario que abusa u obliga al primero, son conscientes de que el sometimiento mediante actos físicos o psicológicos sea inusual o equivocado.

Sobre este tema, la UNICEF ha logrado que en 102 países se aboliera el castigo corporal en las escuelas, muchas veces esta prohibición no se pone en práctica de una forma adecuada.

La página web de UNICEF, presenta un organismo internacional con la infraestructura indispensable, dedicado a documentar y formular propuestas que contrarresten y prevengan la violencia contra la infancia, que coadyuva con los gobiernos a formular y reformar leyes más adecuadas al respecto. Sin embargo, en México y en otros países, “Aplicar las leyes sigue siendo un desafío”.⁶

En México, país donde aplicar, pero sobre todo respetar un mandato constitucional es un verdadero reto, muchas veces hace del servicio docente una práctica profesional alejada de los principios pedagógicos y éticos debido a la imperante corrupción del sistema educativo y al desdén de los docentes por actualizarse.

Son estos los grandes temas centrales de la educación en México que de no atenderse en sus distintos niveles de responsabilidad, repercutirán y determinarán las habilidades y posibilidades de éxito de los educandos.

Reconociendo la problemática del sistema educativo, el gobierno mexicano representado por el DIF, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública firmó un acta de compromiso y colaboración con la UNICEF para seguir trabajando en pro de los derechos de la niñez, priorizando en el punto denominado: “toda violencia es prevenible”⁷. Es de señalar que el acta contiene un alto valor para el docente ya que al incluir la prevención lo involucra directamente, y lo hace parte de un equipo de prevención y que además, asume la responsabilidad de hacer propuestas concretas para erradicar la violencia. Se habla entonces, de estrategia conjunta.

⁶ Palabras dentro del estudio del Secretario General de las Naciones Unidas, en el año 2006.

⁷ Punto establecido dentro del acta compromiso firmado por la UNICEF, OPD, UNESCO MEXICO.

2.2.4 ¿Qué nos dice la OMS?

La Organización Mundial de la Salud, (OMS) aporta de manera significativa al tema, induciendo reflexión en todo aquel que lea sus propuestas, dada la vinculación esencial entre la prevención y la resolución de los casos de violencia escolar con la salud individual y social.

La OMS ha hecho eco de la magnitud y del impacto de la violencia en el mundo entero y ha realizado esfuerzos por analizar sus causas, por determinar los factores de riesgo y por describir las posibles modalidades de intervención. En el Informe mundial sobre la violencia y la salud, elaborado por la OMS, se calcula que más de un millón de personas pierden la vida cada año y muchas más sufren lesiones no mortales a consecuencia de la violencia (Dahlberg and Krug, 2002).

En un Informe elaborado por la OMS (2003), sobre la violencia y la salud, se recoge la resolución de la Asamblea Mundial de la Salud de 1996, en la que se declaró que la violencia es un problema de salud pública fundamental y en constante aumento a nivel mundial. En dicha reunión se resaltaron las graves consecuencias de la violencia, y la necesidad de establecer acciones orientadas a la salud pública para afrontar el problema.

Entre los objetivos generales se destaca la necesidad de aumentar la conciencia social acerca del problema de violencia en el mundo, y de establecer mecanismos de prevención eficaces. Entre los objetivos específicos se señalaron:

- *Describir la magnitud y las repercusiones de la violencia en el mundo.*
- *Definir los factores de riesgo fundamentales de la violencia.*
- *Presentar los tipos de intervención y de respuestas de políticas que se han puesto en práctica.*
- *Formular recomendaciones para la acción a nivel local, nacional e internacional.*

(OMS, 2003:2)

El Informe hace referencia a los diferentes tipos de violencia que se generan en la vida cotidiana de las personas de diversas partes del mundo, y que constituyen el grueso de la carga sanitaria, haciendo referencia con esto a que la violencia en algunas de sus consecuencias, ocasiona ciertas enfermedades que generan un gasto público en cuanto a salud.

La definición que propone la OMS para la violencia es la siguiente: *“El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo de comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”* (OMS, 2003, p. 5).

2.2.5. OCDE y sus aportaciones

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es un organismo internacional fundado en 1961 con sede en París, Francia. Congrega a los gobiernos de 34 países miembros y más de 100 países no miembros, creada para analizar, discutir y diseñar políticas públicas que permitan mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Según la emblemática definición de la OCDE la infancia y la adolescencia representan el 80% de la población mundial que, *“nunca constituirán un mercado rentable”*, pues, su *“exclusión social se agudizará a medida que los otros vayan progresando”*. Para Núñez (2007),⁸ la peculiar definición de la OCDE pone en entredicho la labor educativa nacional, subsumiéndola a una educación de tipo pestalozziano *“educar al pobre para vivir la pobreza.”*

La OCDE, tiene como lema *“Mejores políticas para una vida mejor”*⁹, por lo que su presencia en México ha fortalecido la noción que se tiene de la educación como un motor de desarrollo diseñando actividades que fortalezcan las políticas

⁸Núñez, Violeta en su conferencia: La educación en tiempos de incertidumbre: Infancias, adolescencias y educación.

⁹ http://www.oecd.org/pages/0,3417,es_36288966_36288128_1_1_1_1_1_1_1_00.html

educativas en el país. En mi punto son necesarios porque es una visión exterior fundada en más de 10 años de experiencia en nuestro país. En la actualidad podemos observar que esta organización tiene una influencia clara y precisa en el actual gobierno, lo que reitera el compromiso por mejorar e incluir a México en diferentes proyectos mundiales.

2.3. Violencia desde diferentes miradas mundiales

Se puede deducir que la violencia no es un aspecto privativo de los docentes en México, es un fenómeno general que se presenta, en mayor o menor grado, en todos los países del mundo. Sería interesante escuchar la experiencia de docentes de otras partes del mundo para analizar si hay coincidencias o diferencias acerca de la violencia en el aula, pero sobre todo su concepción y forma de manejarla a partir del binomio maestro-alumno.

Leyendo periódicos en línea como el Clarín¹⁰, donde existen datos sobre el pasado coloquio internacional en París. Encuentro académico en que, entre otras cosas se analizaron las causas de la violencia escolar por sociólogos, investigadores, ministros, pedagogos, entre otros, coincidieron que para la prevención de la violencia en las escuelas es necesario el apoyo de los padres, no como entes pasivos sino como entes activos que se involucren en la educación de sus hijos y cuidando aspectos como el acceso de los infantes a las nuevas tecnologías; además de informarse sobre condiciones y actitudes ligadas a la violencia, etc.

El investigador francés Eric Debarbieux (2012)¹¹ publicó en conferencias y debates de educación dentro del Museu d'Art Contemporani de Barcelona, en abril de 2012, "Mejorar el clima escolar, ¿Por qué y cómo?: "presenciamos una globalización de la inseguridad y la violencia, que muestra el fracaso de los

¹⁰ Periódico en línea de Argentina, edición Martes 06.03.2001

¹¹ Debarbieux Eric es un miembro del Observatorio Europeo de la Violencia Escolar y miembro de la Sociedad Americana de Criminología.

actuales sistemas educativos”. Si aplicamos lo dicho por Debarbieux al contexto mexicano, pareciera que el docente experimenta una especie de derrota por la injusticia, los malos manejos y por la indolencia de los grupos de poder anquilosados en el sistema educativo. La observación suena pertinente cuando se ve en la realidad concreta que el docente es el que está presente ante las necesidades reales de los individuos que debe formar y simplemente carece de las herramientas necesarias para realizar su trabajo, por ello, es indispensable brindarle información en el ámbito didáctico, pedagógico, jurídicos, administrativos, etc., conocimientos necesarios que le permitan plantear estrategias actualizadas para desempeñar su profesión.

En países como Brasil y Estado Unidos se implementan estrategias educativas que involucran a los padres de familia y orientan a los niños en formación a actividades artísticas desde edades tempranas, ello con el objetivo de demostrarles que hay formas de emplear el tiempo en actividades productivas sin recurrir a la violencia, en cualquiera de sus manifestaciones.

A nivel internacional me parecer que las organizaciones están al tanto de lo que sucede en el mundo, por ello, debemos hacer un ejercicio reflexivo-constructivo sobre sus aportaciones escritas, visuales y didácticas para poder entenderlas, ajustarlas a la realidad particular y aplicarlas en nuestros centros escolares, que es el espacio vivido donde el docente interactúa.

El planteamiento requiere además de un cuerpo colegiado que pondere las estrategias, analice las problemáticas particulares y brinde soluciones consensuadas en el ámbito pedagógico, psicológico, jurídico, sociológico, etc., cuyos resultados se evidencien en las aulas y sobre todo en la formación integral de los sujetos en formación.

2.4. La violencia en México

La educación en México exige que las escuelas se hagan cargo y den seguimiento a las problemáticas de la infancia para hacer individuos competitivos. Surgen entonces las siguientes interrogantes, por ahora difíciles de responder: a) ¿cómo compatibilizar el trabajo específico de transmisión de complejos culturales con la aparición de tareas cada vez más diversas? Y, b) ¿cómo puede garantizar la escuela programas de profundidad cultural y científica que den a todos los niños la igualdad de oportunidades que requiere el funcionamiento de una sociedad democrática? (Nuñez, 2003).

El principio de competitividad académica exigido por el estado mexicano se ve matizado por factores políticos que en la mayoría de los casos forman parte del discurso político en tiempos de campaña como la sucedida en el 2012, donde fue escrutado y en consecuencia de una “profunda” reforma. Es difícil definir o predecir los avances que se lograran en el tema, eso está por verse.

La gravedad de esta problemática ha llamado la atención de los legisladores de los Congresos Locales, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y del Congreso de la Unión, quienes en los últimos meses han presentado diversas iniciativas de ley. *“A la fecha, el motivo de dichas iniciativas ha sido poco estudiado a pesar del valor que tiene para la educación básica no se cuenta con un estudio que dé cuenta del espíritu del legislador, es decir, que motivos y que argumentos utilizó para la iniciativa. Sería fundamental conocer dicha información a partir de la fuentes primarias: la exposición de motivos y los diarios debates”*¹², a partir de allí se conocerá qué actores o instancias gubernamentales y no gubernamentales son sugeridos para que participen en las acciones recomendadas, y en función de ello, qué propuestas concretas se hacen para tratarlo en las entidades, el Distrito Federal y el país en su conjunto. Es difícil abordar este territorio jurídico-legislativo, ya que, lo que se experimenta en la actualidad dista mucho de lo que el constituyente plasmó en la Carta Magna o lo

¹² revistarayuela.ednica.org

que mandata una ley general, federal o estatal. Este panorama hace que el docente pierda ánimo y el interés por lo que hace, al no sentirse representado por los sujetos que cuando menos en la teoría deberían velar por los derechos fundamentales de los individuos, entre ellos, el acceso a una educación que fortalezca los valores, el amor a la patria y que respete los derechos humanos, como lo consagra el Artículo 1o y el Artículo 3o, Constitucional.

Es por ello que, la mayoría de las iniciativas presentadas en los Congresos Locales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal tienen que ver con reformas de ley en el ámbito educativo y estas iniciativas están dirigidas fundamentalmente a la violencia y al acoso entre pares o bullying. En menor grado se ubica el conjunto de iniciativas que proponen la creación de ley.

Al analizar las diferentes propuestas sobre violencia en planteles educativos expresadas por los legisladores integrantes de los Congresos Locales, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Congreso de la Unión, se confirma la importancia que asumen estas propuestas, ya que las decisiones que ellos proponen deben cambiar las dinámicas escolares diarias mediante la incorporación de nuevas prácticas y actores, además de incorporar formas legales y jurídicas que para tratar y en su caso imponer las penas o medidas de seguridad a los sujetos que incurran en actos que desde el ámbito del derecho se conciben como actos antijurídicos también llamados violencia escolar.

El tema legislativo vinculado a la educación es ampliamente estudiado por instituciones públicas de reconocido prestigio que ponen énfasis en el impacto social de las políticas públicas en la materia, sin embargo, existe un trecho entre la teoría y lo que se realiza en la práctica. Los docentes frente a grupo al conocer estos documentos y de acuerdo a su experiencia, podrían llevar o no a la práctica dichas leyes o propuestas, tal es el caso de la Ley de Salud para el distrito Federal quien que textualmente mandata lo siguiente: “...*para procurar los objetivos de la promoción de la salud, especialmente en niños y jóvenes, el Gobierno impulsará,*

*de conformidad a las disposiciones legales aplicables en materia educativa, la impartición de una asignatura específica en los planes y programas de estudio, que tenga como propósito la educación para la salud...*¹³. La ley citada mandata al Gobierno del Distrito Federal a constituirse como órgano rector que articula los programas y planes instituciones para tratar la problemática de manera sistemática e integral. Dicha armonización comprende trabajos conjuntos donde no solo está presente la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB), sino que se debe articular de manera efectiva con los docentes frente a grupo donde nacen las experiencias reales, positivas o negativas.

En la actualidad los sucesos violentos son tratados como hechos sensibles por el gobierno, los medios de comunicación con tono amarillista presentan un país con gente temerosa, en suspenso, baste mencionar lo acontecido en Ciudad Nezahualcóyotl el día 5 de septiembre de 2012¹⁴, donde el rumor hizo una psicosis. Ante el panorama descrito los ciudadanos continúan con su vida diaria, la experiencia indica que la sociedad, a pesar de los hechos violentos que laceran la convivencia social, se perfila a mejorar y a reclamar su libertad.

2.4.1. Proyectos en pro de la no violencia

Los programas de estudio en Educación Preescolar, Programa Sectorial de Educación, de la RIEB, son los organismos gubernamentales que regulan al sistema educativo del D.F. en la línea de trabajo conjunto que, vinculado con las instituciones que dependen de la Secretaría de Educación Pública Federal, realizan investigaciones que llegan a las escuelas por medio de publicaciones periódicas.

¹³ Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 5, 17, 63 y 74 de la Ley de Salud para el Distrito Federal, presentada el 30 de noviembre de 2010.

¹⁴ Se rumoraron en las fuentes sociales diversos hechos violentos en el Estado de México, ciudad Nezahualcóyotl. Donde la misma gente de las colonias de dicha localidad, por medio de tweeter y Facebook comunicaban a sus familiares sus temores ante estos acontecimientos.

Una de estas publicaciones que se puede consultar en los jardines de niños del Distrito Federal, se titula “Equidad de género y prevención de la violencia en preescolar”, (SEP, 2009), documento que debería ser referencia obligada para las educadoras, que complementado con el Programa de Educación Preescolar, le proporcionen las herramientas necesarias dentro de su campo formativo para impartir una educación que favorezca la equidad y contribuir a eliminar todas las formas de violencia que se pedirán suscitar en el aula.

La experiencia indica que aunque el manual se ubica en las escuelas y es de acceso libre para el personal docente, éste no lo conoce, significando que el manual no es consultado lo que redundaría en incapacidad e ignorancia para actuar de manera efectiva ante un hecho violento. Entonces, la consulta crítica del manual se hace necesaria para los docentes y que estos tengan la capacidad de poder implementar acciones asertivas, así como, emitir juicios con bases y evidencias consistentes.

Otra fuente de consulta se localizó en la biblioteca escolar del Jardín de Niños “Rafael Ramírez”, (más tarde se comprobó que se encuentra en todas las bibliotecas escolares de los diferentes planteles de educación básica del DF), se trata del manual “Programa de capacitación al magisterio para prevenir la violencia hacia las mujeres”, distribuido por el gobierno federal a través de la SEP en el 2010, en su volumen dos, titulado “Detección de la violencia en el aula”, se tratan los procesos que se deben seguir cuando se detecta un caso de violencia en el aula. Este manual es práctico ya que después de una sencilla explicación sobre definición y tipos de violencia, orienta en el ¿Qué hacer y cómo actuar?, por ejemplo, cita a Imberti, J (2001), quien sostiene que *“se debe reconocer como natural que una persona sienta ira, enojo, que le den ganas de romper todo y que sienta la necesidad de pegar, golpear o hacer sufrir a otros, pero se puede trabajar sobre diferentes maneras de descargar la agresión sin necesidad de dañar”* (SEP,2010). Intentar controlar, sin preparación al respecto, un episodio de ira o enojo es difícil y complejo, y se corre el riesgo de herir o provocar más daño del

que se quiere evitar por lo que conocer estas fuentes de apoyo al docente es indispensable y debería ser obligada su consulta por su contenido y sugerencias sobre el tema. Considero que su difusión se debería extender hacia los padres de familia, con la debida adecuación.

2.4.2. El sistema educativo mexicano puntos para evitar violencia en las aulas

En México, revisando políticas educativas, planes y programas de estudio se advierte que, en materia de educación básica está regido por el Plan de Estudios 2011, que es resultado de la RIEB (la Reforma Integral de la Educación Básica), que se define como una política pública orientada a elevar la calidad educativa, favoreciendo la articulación entre preescolar, primaria y secundaria, colocando en el centro del acto educativo al alumno. Esta articulación es vital en el trabajo de investigación ya que plantea la prevención a partir de la práctica docente frente a grupo o acto educativo, y el tratamiento integral y en conjunto de situaciones de violencia, como se contempla en el RIEB.

Para que esto sea posible, es necesario mejorar el desempeño de todos los componentes del sistema educativo, como son: docentes, estudiantes, padres de familia, autoridades y los Planes y Programas de estudio. Haciendo énfasis en el docente, ya que en voz de la educadora Rocío Samaniego, “somos las que estamos al lado de esos seres humanos”¹⁵, es decir, las y los educadores comparten con sus alumnos las experiencias tanto positivas como negativas, siendo el docente el que muchas veces es atacado y pocas veces escuchado.

Se puede hablar entonces de una intervención docente deshumanizada y sin violencia, la RIEB asienta que no cuando: *“reconoce, como punto de partida, una proyección de lo que es el país hacia lo que queremos que sea, mediante el esfuerzo educativo, y asume que la Educación Básica sienta las bases de lo que*

¹⁵ Reflexión tomada en el Consejo Técnico Consultivo del 27 de junio de 2012 del Jardín de Niños Rafael Ramírez, emitido por la Lic. Rocío E. Samaniego.

los mexicanos buscamos entregar a nuestros hijos; no cualquier México, sino el mejor posible” (PEB, 2011).

El modelo lleva implícita la prevención, lo que implica un ejercicio de autoanálisis de la función docente que reafirme los valores fundamentales de los individuos frente a grupo, que reconozca al otro como un individuo con derechos y obligaciones jurídicamente tuteladas, que haga de la experiencia docentes un ejercicio constructivo que edifique seres humanos responsables, sensibles y sobre todo, sujetos socialmente funcionales.

El actual Programa de Educación Preescolar (PEP) versión preliminar 2011, nos refiere que *“La acción de la educadora es un factor clave para que todas las niñas y todos los niños alcancen los propósitos educativos, pues es ella quien establece el ambiente, plantea las situaciones didácticas y busca motivos diversos para despertar el interés de los alumnos e involucrarlos en actividades que les permitan avanzar en el desarrollo de sus competencias”*. Este programa orienta a las educadoras a buscar las estrategias preventivas y a procurar recursos para lograr el óptimo alcance de las competencias que el programa señala.

La implementación de la reforma pedagógica implicó grandes desafíos para las educadoras y el personal directivo de preescolar, entre los que destacan: *el reconocer a las niñas y los niños pequeños como sujetos capaces (de pensar, reflexionar, comprender el mundo, comunicar sus ideas y construir aprendizajes a partir de su experiencia) (PEP, 2011).*

El plan de estudios 2011, contempla los cuatro pilares de la educación mencionados Jaques Delors (De Lors,1996) que señalan que el educar significa transmitir, acompañar y compartir valores.

La lectura de los cuatro pilares de la educación deja claro que el principal objetivo de la educación es la convivencia armónica. Y ¿Por qué?, por la sencilla razón de

que si no se aprende a convivir y a respetar a los demás, nuestra existencia sería intolerable par la sociedad.

El objetivo planteado por los cuatro pilares no se ha logrado por completo, porque aun en tiempos de avance tecnológico como sinónimo de civilización, se registran sucesos violentos que contrastan con los principios que dan sustento a los cuatro pilares.

El servicio docente es una tarea complicada ya que se tiene que desarrollar bajo presiones sociales y económicas, la rutina del día a día, los hechos violentos de la ciudad, el tráfico, etc. factores reales que limitan o hacen que el docente no practique los principios que fundamentan a los pilares. A este respecto Delors, plantea las estrategias que se deben conjugar y que, según el autor, inspiran al docente a no perder la vocación, a no olvidar la sensación del primer día de clases, a recobrar la satisfacción de ver a un niño sonreír cuando este logra alguna actividad educativa.

La experiencia indica que educar no solo es llegar al aula e impartir teoría, calificar, salir de la escuela y olvidarse de todo lo que acontece con el contexto escolar. En particular la actividad docente se humaniza con la interacción diaria alumno-maestro, binomio que convive de 20 a 40 horas a la semana.

El binomio educativo se complementa con la participación directa de los padres de familia, quienes en su calidad de tutores reclaman calidad educativa al cuerpo colegiado.

La educación preescolar en nuestro México presenta diferentes problemáticas. Algunas de ellas son: a) el estereotipo del jardín de niños, b) la actualidad de los planes y programas de estudio, c) la calidad de la enseñanza impartida por las educadoras, d) la inasistencia y deserción escolar, y e) la incidencia de episodios de violencia en los planteles.

El programa sectorial de educación en su objetivo 4, señala que:

“Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural” (PSE, 07-12)

Convivencia democrática supone la construcción de una experiencia escolar formativa para desarrollar valores, actitudes y habilidades socio-emocionales y éticas que sustentan una convivencia social donde todos participen, compartan y se desarrollen plenamente. En teoría, esto es lo que la educación en general busca, aunque en la práctica sea un ideal, una aspiración inalcanzable.

En su punto 4.1.correspondiente a educación básica propone lo siguiente:

- *Contribuir a construir una cultura de convivencia y participación, igualitaria y apegada a las leyes, intercultural, respetuosa y sin recurso a la violencia, a partir de la experiencia escolar.*
- *Intensificar la oferta de experiencias y talleres para profesores, en educación en valores, derechos humanos, formación ciudadana, educación intercultural y educación para el desarrollo sustentable.*
- *Diseñar libros de texto y materiales interactivos sobre valores civiles y éticos como la tolerancia, la solidaridad, el respeto a las diferencias, la honestidad, la cultura de la transparencia, la defensa de derechos humanos y la protección del medio ambiente, dirigidos a alumnos, maestros y padres de familia.(PSE, 2007)*

La realidad concreta indica que algunas ya están operando y en proceso de convertirse en una realidad fáctica, en congruencia, el Programa Sectorial de

Educación toma en cuenta además de la formación del docente, el compromiso gremial de los docentes, hecho aún por confirmarse.

Se recalca que sea el docente el que haga el cambio ya que finalmente es él el que se enfrenta a la realidad concreta en el aula.

Estos documentos que la mayoría de los docentes desconoce, hacen necesario que sean retomados, reflexionados y puestos en práctica, incluso para elaborar los planes de trabajo ya que serían el hilo conductor de las decisiones relacionadas con el trabajo y las problemáticas dentro del aula de trabajo.

En el objetivo 6.2. desarrolla el tema de seguridad que involucra a alumnos como a docentes en un ambiente de respeto y equidad, se nota la influencia de los principios fundamentales de derechos humanos y de los cuatro pilares de la educación.

“Promover la participación de la comunidad educativa y autoridades competentes para garantizar la seguridad de estudiantes y profesores”.

“Fomentar el establecimiento y desarrollo de instancias ciudadanas de carácter independiente que contribuyan a velar por el respeto de la integridad de los educandos y la seguridad en las escuelas” (PSE, 2007).

Se busca crear ambientes donde se perciba la tolerancia, que permita a ese ser humano expresar, intercambiar ideas e incluso diferir de otras, siempre y cuando sea con respeto y aceptando críticas constructivas -esto último es difícil aun en los adultos-.

Consideran que el aula debe ser el lugar donde el alumno y el docente logren el dialogo, donde el docente se comprometa a investigar si no conoce lo que pasa en su entorno educativo mediato, donde el alumno tenga la confianza en su maestro

y el respeto entre ambos logre la prevención de la violencia dentro de las aulas a través de un ambiente socio efectivo real.

El ambiente socio afectivo se construye a través de la calidad de las interacciones y del vínculo pedagógico, donde el tipo de experiencias de aprendizaje tiene un rol central. *Las actividades realizadas en las escuelas observadas colocan al centro del proceso de aprendizaje al propio alumno, su identidad, sus emociones y sus habilidades sociales* (Conde, 2011).

Se hace referencia al control de emociones, a su conocimiento, a expresarlas de una manera pacífica en un ambiente estable y pacífico, donde el docente al igual que el alumno deban controlar sus impulsos y poder alcanzar el objetivo planteado para la educación preescolar. Para ello, el docente debe tener las herramientas pedagógicas necesarias, respetando la individualidad de cada alumno, comunicándose y previniendo indicios violentos.

Se apunta que la educación no puede ser efectiva si no es afectiva. Esto se confirma en escenarios de violencia (Conde, 2011). El vínculo pedagógico de respeto, confianza, comunicación y afectividad que se logra en un ambiente socio afectivo es un poderoso dispositivo emocional clave dentro del aula.

2.5. Las educadoras, y el nivel preescolar en México

En la práctica, la docencia es una profesión de riesgo donde los que la ejercen no están libres de desarrollar padecimientos psicológicos o físicos derivados de la disciplina. Por ello, es fundamental conocer el origen, desarrollo, consecuencias y características de dichos padecimientos considerando la responsabilidad que conlleva atender a una población tan vulnerable como son los menores de edad en proceso de formación. Si a estos padecimientos “crónicos” le agregamos la falta de vocación por la docencia y la consecuente frustración, estamos pues, ante un desolado y triste desempeño docente, lo que redundará en un carente

aprendizaje y aprovechamiento escolar de los estudiantes, favoreciendo episodios de violencia.

Coincido con la siguiente afirmación: *“la elección vocacional es un acto básicamente individual. Comporta una libertad y un riesgo, pues el que elige se acerca dramáticamente al error, y corre el riesgo de equivocarse”*. (Graciela, 1999). Quizá la mala elección derivada de la presión familiar, económica, social, etc., durante los años de estudiante, sea una causa que, años más tarde, desencadene la violencia hacia los preescolares.

Si bien las educadoras en México basan su ejercicio labor docente en el Programa de Educación Preescolar 2011, donde se señala que debe ser una educación preescolar de calidad para todos, dicho programa vigente y con una probable modificación aun no difundida a todas las educadoras.

El programa contiene 12 propósitos fundamentales que definen en conjunto la misión de la educación preescolar. Cuenta a su vez con tres principios pedagógicos que son: a) características infantiles y procesos de aprendizaje, b) diversidad y equidad y, c) intervención educativa, que en conjunto dan sustento al trabajo educativo cotidiano con los niños.

El programa otorga a los educadores flexibilidad y tiene carácter abierto, es decir, la educadora es quien debe seleccionar o diseñar las diversas situaciones didácticas que considere convenientes para el desarrollo de las competencias.

Pareciera que las educadoras muchas ocasiones no lo toman en cuenta, o solo lo consideran como algo que se debe de hacer, esto es evidente en las prácticas donde no se ve la propuesta del programa, cambiándolo y en cierta forma erradicando los malos hábitos si llegaran a presentarse, revelando falta de prevención y en consecuencia una inexistente planeación pedagógica. El Programa en todos los sentidos da libertad y flexibilidad a la educadora

brindándole herramientas fundamentales para el trabajo profesional con los preescolares.

“Sin duda las educadoras desempeñan un papel fundamental para promover la igualdad de oportunidades de acceso al dominio de los códigos culturales y de desarrollo de competencias que permitan a los niños y las niñas del país una participación plena en la vida social” (PEP, 2004). Es decir, las educadoras o educadores, quienes comparten conocimientos, sentimientos y experiencias con los niños, crean un vínculo de afecto; no obstante que muchas veces los adultos desesperan y caen en actos negativos propiciando en los niños inseguridad, miedo y temor en lugar de respeto.

Como regla, las educadoras deberían estudiar y practicar el Programa de manera sistemática, ya que *el hecho de compartir determinados principios, asumirlos en el actuar pedagógico y comprometerse con ellos, favorece mejores condiciones para el intercambio de información y coordinación entre los maestros y fortalece las formas de trabajo concertadas que den origen a un verdadero trabajo de gestión escolar.*(PEP, 2004) El trabajo colegiado es uno de los procesos, o mejor dicho una de las relaciones más difíciles, ya que se conjugan sentimientos, emociones, ideas, referencias de cada docente, diferentes puntos de vista que dificulta el consenso, por ello es indispensable poner lineamientos claros que logren acuerdos en cada uno de los aspecto que se presenten en el aula.

La visión de la educadora desde el Programa de Educación Preescolar, es claro, y siempre les recuerda su trato humano y para humanos, y como todo ser humano tiene derechos y obligaciones, hace imprescindible dejar de catalogar a los niños y no alentar a los mismos a etiquetarse con términos cuyo significado real desconocemos, aspecto fundamental para evitar conflictos y generar episodios de violencia.

La función de la educadora es fomentar y mantener en las niñas y los niños el deseo de conocer, el interés y la motivación por aprender (PEP, 2004), una educadora que conjugue su propio rostro y corazón, fundado en conocimientos previos, ejerce la docencia con voz propia, rescatando siempre lo que le pueda ayudar en su desempeño profesional. A su vez la escuela se debe ver como espacio de socialización y aprendizajes, donde se propicie la igualdad de derechos entre niñas y niños (PEP, 2004). El respeto a los derechos de los demás y el trato social solidario, debe llevar a crear un ambiente dentro del aula y de la escuela que contribuya a fomentar las actitudes que promueven la confianza y la capacidad de aprender de los alumnos.

El nivel Básico de Preescolar rescata, en todo lo posible, valores, derechos, equidad, diversidad, atención a todos, es decir, se trata de una educación inclusiva. El nivel preescolar es la base de la educación, donde el individuo en formación entra en contacto por primera vez con la educación formal, donde la misión es que ese estudiante genere confianza y sociabilice, que se forme en valores y conocimientos, que tenga una base sólida de discernimiento para que con el transcurrir del tiempo sea un individuo productivo a la sociedad.

Los propósitos de la educación preescolar en el marco de la educación básica, estipulan que los estudiantes vivan experiencias que contribuyan a sus procesos de desarrollo y aprendizaje, y que gradualmente:

“Aprendan a regular sus emociones, a trabajar en colaboración, resolver conflictos a través del diálogo, a respetar las reglas de convivencia en el aula, en la escuela y fuera de ella, actuando con iniciativa, autonomía, y disposición para aprender “ (PEP, 2004).

Dentro de las características infantiles y procesos de aprendizaje se encuentra el rubro referente a la diversidad y equidad, que en el punto número 8, menciona que la confianza en la capacidad de aprender se propicia en un ambiente estimulante

como el aula y la escuela. Una vez más el programa se mantiene entusiasta y se enfoca a la educadora como un individuo formador capaz de ver y advertir las diversas situaciones que se propicien en el aula, con conocimientos profesionales y éticos para dar solución a dichos acontecimientos.

El desarrollo equilibrado de las niñas y niños requiere que en el aula exista un ambiente estable, en que la educadora mantenga una gran consistencia en las formas de trato con niñas y los niños, en las actitudes que adopta en las intervenciones educativas y en los criterios con los cuales procura orientar y modular las relaciones entre sus alumnos.

Debe procurar además *“...un ambiente que proporcione al mismo tiempo seguridad y estímulo, y en el cual los alumnos puedan adquirir las actitudes y las percepciones sobre sí mismos y sobre el sentido del trabajo escolar que se encuentran en la base de todo aprendizaje valioso, será más factible que las niñas y los niños adquieran valores y actitudes que pondrán en práctica en toda actividad de aprendizaje y en toda forma de participación escolar”* (PEP, 2004).

El propósito es que la maestra aliente a sus alumnos a aprender y de esta manera contribuya a transformar al grupo en una comunidad de aprendizaje. Este último entendido como un lugar en el cual diferentes actores, en comunión y solidariamente, satisfacen sus necesidades de aprendizaje. Este lugar puede ser físico, virtual o interpersonal. Lo importante es que en él se puedan generar las dinámicas necesarias para que quienes lo conforman tomen decisiones consensuadas.

El campo formativo de desarrollo personal y social, especifica lo que sucede en los niños en edad preescolar cuando se desarrollan plenamente en el ámbito de una comunidad de aprendizaje, sus potencialidades afectivas y educativas.

A este respecto el PEP apunta: *“han logrado un amplio e intenso repertorio emocional que les permite identificar en los demás y en ellos mismos diferentes*

estados emocionales –ira, vergüenza, tristeza, felicidad, temor– y desarrollan paulatinamente la capacidad emocional para funcionar de manera más autónoma en la integración de su pensamiento, sus reacciones y sus sentimientos. (PEP, 2004)

La comprensión y regulación de las emociones implica aprender a interpretarlas y expresarlas, a organizarlas y darles significado, a controlar impulsos y reacciones en el contexto de un ambiente social particular. Se trata entonces de un proceso que refleja en el educando el entendimiento de sí mismos y una conciencia social en desarrollo, por el cual, las niñas y los niños transitan hacia la internalización o apropiación gradual de normas de comportamiento individual, de relación y de organización de un grupo social.

El PEP lo explica de la siguiente forma: *“Las emociones, la conducta y el aprendizaje se ven influidos por los contextos familiar, escolar y social en que se desenvuelven las niñas y los niños, por lo que aprender a regularlos implica retos distintos para ellos. En cada contexto aprenden formas diferentes de relacionarse, desarrollan nociones sobre lo que implica ser parte de un grupo y aprenden formas de participación y colaboración al compartir experiencias”.* (PEP, 2004)

Si regular emociones en un adulto es complicado, más complejo es en los pequeños, por eso los individuos en su papel de maestro o alumno deben percibir y practicar la tolerancia y contar con las herramientas afectivas, psicológicas, sociales y pedagógicas que le permitan desarrollar todas y cada una de sus habilidades, sobre todo aquéllas que regulen sus emociones para lograr un dialogo directo, docente-alumno o alumno-alumno, que contribuya a dirimir de manera eficaz y pacífica sus diferencias, en lugar de crear ambientes hostiles que se resulten de comportamientos y hechos violenta.

Esto lo que argumenta el programa de educación preescolar en su versión preliminar 2011, cuyos objetivos son mejorar el perfil de egreso y lograr la

vinculación entre niveles. En la práctica se presenta difícil y se torna un caos, sobre todo cuando se quiere implementarlo a los docentes de educación preescolar.

2.6. La violencia, los docentes, los alumnos y el aula

Esto no es un trabajo parcial, en partes o temporal, es un trabajo constante que implica: a) debate de ideas diversas y complejas y, b) convocar a gente con los mismos objetivos, como lo hiciera el ilustre José Vasconcelos quien reconoció en la universalidad de la educación el espacio propicio para construir y recrear nuestro ser como mexicanos, o lo escrito por el insigne Torres Bodet, quien, en su lucha reformadora movilizó recursos económicos, políticos y sociales para la expansión y mejoramiento de la educación primaria.

Las propuestas de dichos personajes hallaron eco en los maestros de ese tiempo quienes se comprometieron e hicieron suyas esas iniciativas. La lucha política, ideológica y la precariedad económica y social del México de entonces no alejaron a los docentes de sus aulas, al contrario, los atrajo más a esos espacios acondicionados como salones para entregar su tiempo, vida y dedicación al valor de educar. Pareciera que los docentes actuales son ajenos a ese proceso histórico y únicamente los evocan en actos cívicos donde se percibe la forma y no el contenido del discurso, ante ello habrá que cuestionarse ¿Qué es lo que pasa en el aula?, ¿Qué pasa con el docente?, ¿Por qué desesperan?, ¿Qué hacen con esos pequeños? Si el docente hace un ejercicio autocritico de su actuar frente a grupo y responde a las preguntas de manera imparcial y concienzuda seguramente estará dándole la razón al Dr. Farfán cuando afirma que:

“Los adultos hemos hecho todo lo posible para que los jóvenes dejen de soñar”.
(Farfán, 2011)

El Plan de Estudios 2011 contiene un apartado denominado “Renovar el pacto entre estudiante, el docente, la familia y la escuela”, donde se reitera el pacto

entre los diversos actores para que las normas que se promuevan en el aula sean las que regulen la convivencia diaria, delimitando el ejercicio de poder y de la autoridad en el aula. A su vez reconoce que se deben revisar las normas del salón de clases y de la escuela periódicamente para que estas sean funcionales y no lesionen a nadie. Esto no solo incluye a los alumnos sino a los diversos actores, es decir docentes, familia y escuela. Recordando una vez más la labor conjunta, el trabajo en equipo.

La educación es un proceso cognitivo y meta cognitivo que se genera a partir de la interacción social, en el aula, quien debe dirigir ese proceso es el docente a través de su campo de conocimiento pedagógico, jurídico, sociológico, etc. Es por ello que se debe optimizar la formación del profesorado para que su desempeño en los diferentes escenarios de formación proporcione las herramientas necesarias a los estudiantes para que estos tengan una formación plena y no sea un lastre social.

Si bien es cierto que el control de las emociones puede ayudar a los docentes a mejorar el trato con los niños, se hace necesario humanizar la práctica docente con el objetivo de corregir la práctica común que concibe a la enseñanza como un proceso mecanizado que se ejerce en los centros de trabajo, sin considerar que la escuela debe trascender la teoría y adentrarse al mundo de emociones, donde los seres humanos buscan identidad, reconocimiento, ayuda, orientación, ser escuchados, etc. Aspectos que muchas de veces no encuentran en sus hogares.

Si la sociedad no pone atención a la labor docente y a la gran responsabilidad que tiene en la transformación social que la educación proporciona, los priva de las herramientas jurídicas, pedagógicas, de infraestructura, económicas, asistenciales, etc., necesarios para su superación académica y emocional.

Por ejemplo, en la actualidad son los padres de familia quienes desvalorizan el rol docente. Esto se debe al constante bombardeo en las noticias, cambios en la reforma educativa, además de acontecimientos que tienen que ver con docentes o docentes en formación. Estos malos conceptos son los que llevan a una desvalorización sistémica, hecho que crea en la sociedad la idea de que la

escuela es la que se debe hacer cargo de la educación olvidando que la base de la educación es la familia; pocos son ahora los que son conscientes del trabajo arduo y complicado de un docente.

No obstante, es importante escuchar el reclamo social e involucrar a la comunidad en las labores docentes que redunden en mejores resultados en la formación de los niños, incrementando valores y actitudes.

En la actualidad son muchos los factores que inciden en la formación académica, entre ellos el jurídico, pedagógico, histórico, tecnológico, social, étnico, burocrático, político, económico, etc., que han creado un marco normativo con aspecto asistencialista, se observa que el sector educativo en el país experimenta un rezago importante, tal es el caso en la comunidad Nueva Jerusalén es un pueblo del estado de Michoacán, fundado en 1973 por Papa Nabor, un sacerdote fallecido en 2008, quien instauró un régimen de prohibiciones que incluía la no asistencia de los infantes a la escuela. Por ello, sus seguidores destruyeron la escuela, impidiendo así el inicio del ciclo escolar. Lo que resalta de ese hecho fue su difusión y la forma en que se opera, violentando la norma fundamental con actos de violencia, entre ellos, el cierre y demolición de una escuela. Fue notoria la forma en que las autoridades locales, estatales y federales desde su ámbito de competencia cometieron actos de omisión a la ley, ante dichos actos violatorios a los derechos de los individuos a recibir educación en dichas aulas. Habrá que preguntar a los maestros de dicho plantel su opinión al respecto.

Otro ejemplo de la lucha constante de los docentes son las marchas y manifestaciones donde piden ser escuchados. En la actualidad, en el país se hallan movimientos que se unen por una causa común, algunas de estas asociaciones son el movimiento “yo soy 132”, que nace en una contienda electoral denominada por el movimiento “sin propuestas, de mensajes vacíos, de promesas sin voz”. Durante la campaña electoral gran parte de la sociedad se mostró apática debido a la insípida deliberación y la notoria imposición de una figura política mediáticamente construida. Escenario político-social idóneo para que los

estudiantes salieran a la luz y alzarán su voz con intentos por unir, en una misma causa, a todo el nivel universitario en el país, entre ellos extranjeros.

Este movimiento es propicio para evidenciar que los movimientos sociales llegan a tener apoyo de diversas instituciones, grupos sociales, ONGS, organizaciones políticas, facciones políticas, etc., ello debido a que la violencia como un medio de protesta no funciona cuando lo importante es la manifestación conjunta, con ideas y argumentos, la lucha de todos finalmente es la paz entre los seres humanos.

En los cursos generales de actualización del presente ciclo escolar se expone que la violencia pocas veces es estudiada, no obstante que es un fenómeno que se propicia entre alumnos y docentes. En voz de los propios maestros participantes de dicho curso se mencionan anécdotas al respecto, de los que seleccioné uno por adecuarse a lo que aquí se persigue:

“Una niña de mi grupo se presentó me dejó una carta sobre la mesa la cual decía que si no la pasaba en mi materia con 8 ella le diría a sus padres que la había acosado e incluso tocado en repetidas ocasiones, que hago en esta situación, ¿Quién me apoya?”¹⁶,

Este caso no es un hecho aislado, es un fenómeno recurrente en la actualidad, los maestros son los que deben discernir sobre dichas actitudes y tomar acciones concretas al respecto, considerando que tradicionalmente los alumnos y sus padres siempre tienen la razón y son pocos quienes tienen conciencia del hecho y apelan al conocimiento como un medio de adquisición de valores y competencias que lo apoyen para lograr una estabilidad en su vida futura.

En estos cursos los docentes mexicanos enfrentan una nueva forma de evaluación, donde no se puede reprobarse y se debe asentar una calificación mediante letras en sustitución de números, modalidad que causó controversia entre los docentes presentes, ante las llamadas cartillas de evaluación genera descontento y apatía.

¹⁶ palabras dichas dentro de los cursos generales de actualización 2014-2015

Ante este panorama, la alternancia del gobierno parece que no favorece a nadie, podemos ver que estamos inmersos en un sistema burocrático y politizado, donde a pesar de los grandes movimientos la gente de las comunidades, los pueblos, las colonias, los barrios, etc., continúan tratando de lograr un fin común en armonía y en paz. Tal es el caso de los planteles escolares donde el ideal es la formación de ciudadanos bajo el paradigma de los valores y principios, aun en condiciones adversas como las que de manera habitual presenciarnos bienestar.

Que sucede en nuestro país, actualmente...como es que sucesos tan conocidos, tan escuchados y por demás rebuscados influye dentro de nuestras aulas, quizá es la forma en que se han presentado que los padres de familia en cierta forma buscan su área de confort y de protegerse como ellos mismos puedan, en la actualidad son pocos los padres de familia que comprenden la raíz, de la violencia, son menos aun los que entienden que se trata de un equipo para poder abatir la violencia, y muy pocos aun los que hacen algo para hacer la diferencia.

La apatía aparente de los familias de nuestros pequeños, en solo buscar culpables y quien logre satisfacer cuestiones económicas y materiales, hace que se olvide esa enseñanza tan pura a base de valores, límites y el amor tan ausente y tan buscado por los niños de nuestros días.

Si bien la violencia es un hecho presente, evidente, nosotros como los adultos de la sociedad, debemos recordar que somos el ejemplo vivo ante los pequeños, y que nuestras acciones son las que hacen la diferencia entre niños felices y niños tristes que se dejan llevar por todo lo que ven y escuchan, no solo es culpar y delegar responsabilidades al gobierno, maestros, es centrarse cada quien desde su trinchera, y empezar a trabajar con una responsabilidad total.

Es aquí donde se recuerda un dicho muy conocido en el ambiente popular “protesta con propuesta”¹⁷

¹⁷ palabras dichas por un “maestro” (prefiere el anonimato) dentro de los cursos generales de actualización 2015-2016

CAPÍTULO 3

Marco Teórico

3.1. Introducción

Desarrollar el tema de violencia implica recuperar datos y definiciones precisas que a nivel metodológico brinde un panorama general que permita delimitar la textura del caso de estudio, “**la violencia**”, y ofrezca explicaciones útiles y proponga acciones prácticas para contrarrestar los efectos a nivel pedagógico, laboral, psicológico y social que genera el fenómeno en los sujetos de estudio, alumnos-maestros.

A nivel metodológico no es sencillo abordar el tema de "la violencia escolar", ya que implica *deconstruir* el fenómeno en todas sus partes iniciando con sus actores, los docentes y los alumnos. El objetivo primario es conocer la percepción que tiene las educadoras sobre el tema, y sobre todo, cómo actúan ante un escenario de violencia dentro de sus aulas.

El bullying puede ser un ejemplo típico de violencia en los planteles escolares¹⁸, que requirió la intervención de autoridades para tratar el tema y la formación de grupos de trabajo con el encargo de analizar la realidad en los centros docentes con el objetivo de buscar soluciones y proponer acciones de prevención, como: jornadas, difusión de bibliografía, orientación y ayuda psicológica, etc.

Las herramientas metodológicas necesarias para tratar el tema se perfeccionaron en las cátedras impartidas dentro del programa de Maestría, espacio de reflexión académica que sentó las bases teórico, prácticas y metodológicas para formular el tema de investigación al delimitar e identificar los aspectos generales, definir categorías, conceptualizar, problematizar, plantear preguntas, hipótesis, etc.

El bullying como una categoría de violencia está de moda dirían algunos docentes, habitualmente se conceptualiza como violencia física o psicológica ejercida de manera sistemática de un niño a otro. Sin embargo, no solo existe ese tipo de

¹⁸ Nos referimos a los casos acontecidos dentro de los planteles, donde se laboró de 2005 a la fecha.

violencia, también es recurrente la violencia ejercida por docentes y por alumnos a los propios docentes, afectando su labor pedagógica, su reputación personal y su propia autoestima.

Algunos autores han formulado hipótesis al respecto, suposiciones que fueron debatidas o verificadas a la luz de los datos duros obtenidos de la presente investigación.

Finalmente, se proponen los postulados teóricos humanistas como una opción de análisis aplicada al servicio docente con el objetivo de reorientar los métodos y prácticas ligadas a la labor educativa.

El tema de la violencia tratado metódicamente, partiendo de quienes lo han investigado con rigor científico, pondrá en contexto el fenómeno motivo de la presente investigación. Cuyo objetivo es ser un instrumento de análisis que se circunscriba a los parámetros académicos requeridos, que además plantee otras líneas de investigación, que esboce alternativas para tratar la violencia en el aula, etc.

3.2. La violencia en términos generales

Para definir violencia en la escuela es necesario conocer sus causas, contextos y consecuencias, que permita procesar su conceptualización para identificarla dentro de las aulas, el lugar donde los docentes están inmersos.

La OMS define a la violencia como: *“El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”*.(OMS,2002)

Como hecho producto de las relaciones sociales, la violencia se ha incrementado en la última década que ha generado una gran preocupación a nivel mundial. Afectando distintos ámbitos de la vida de las personas, y abarca niveles macro sociales (v. gr. terrorismo, etnocidio, delincuencia organizada, etc.), como micro sociales (v. gr. intrafamiliar, escolares, laborales, etc.).

En los últimos años han cobrado notoriedad situaciones de violencia ligadas al género, al hostigamiento y acoso laboral (“mobbing”) y al maltrato entre pares (“bullying”). Estos tipos de violencia que circulan permanentemente por el mundo como “noticias”, no son nuevos, incluso la historia registra su práctica y no son ajenos a la sociedad, solo que ahora los medios masivos de comunicación los han difundido masivamente.

Sin embargo, los cambiantes procesos sociales y culturales acontecidos en las últimas décadas han incrementado estas modalidades de violencia tornándose en problemas sociales que tienen que prohibirse y prevenirse a partir de un marco institucional (leyes, reglamentos, códigos, etc.), evitando con ello su aprobación social. En dicho contexto, tratar el tema de la violencia implica hacer referencia a los múltiples factores que subyacen a la misma, como son: factores históricos, factores comunitarios, factores institucionales, factores familiares y factores individuales.

Se podría hablar de “múltiples violencias” interconectadas cuya intensidad y formas de expresión en los diferentes contextos parecen hoy en día haber cobrado una dimensión inusitada. El estilo de vida de la sociedad actual se encuentra en constante cambio lo que implica que el ser humano debe adaptarse a las circunstancias que le presenta su medio social. En las últimas décadas la familia, núcleo fundamental y base sólida de la sociedad, ha ido sufriendo modificaciones y transformaciones en detrimento de su cálida y real función que es la transmisión de los valores humanos, los cuales parecieran han ido quedando en el olvido redundando en la falta de práctica o convivencia.

Los problemas económicos, los divorcios, la falta de amor y hasta la misma violencia han sido y son causa de los problemas emocionales que sufren los niños desde edades tempranas y durante el periodo escolar, el problema que se puede constatar, es que, en primera instancia, las educadoras no tienen realmente bases confiables en cuanto a sus definiciones sobre violencia. Surge entonces una hipótesis que contrasta el problema planteado: “la regulación de emociones en las educadoras promueve una relación afectiva, tolerante y constructiva con los

alumnos, así mismo el tener fuentes seguras en cuanto a las definiciones y clases de violencia le brinda los fundamentos para poder tratarla dentro de su ámbito laboral e incluso familiar”. Habrá que comprobarla en la práctica.

3.2.1. Diferentes tipos de violencia

La violencia se manifiesta en distintas modalidades que, según la clasificación de la OMS, se divide en tres categorías generales, atendiendo a las características de los que cometen el acto de violencia, y estas son:

- *la violencia auto infligida (comportamiento suicida y autolesiones),*
- *la violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco),*
- *la violencia colectiva (social, política y económica). (OMS, 2002:1)*

La violencia se divide a su vez en: a) violencia doméstica que es la que ocurre con personas que comparten lazos de parentesco o consanguinidad y, b) en la violencia social, que ocurre entre individuos que no comparten estos lazos.

Aunado a estas dos subdivisiones se encuentra otra clasificación que agrupa a la violencia física, psicológica, sexual, económica (SEDEM, 2012), y agregaría la violencia de género, de religión y de origen étnico, muy comunes en nuestro contexto.

La violencia física, es el acto de agresión intencional, repetitiva, en el que se utilice alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de su contraparte, encaminado hacia su sometimiento y control.

La violencia psicológica se liga a patrones de conducta que consisten en omisiones y actos repetitivos, cuyas formas de expresión pueden ser prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias, de abandono y que provoquen en quien las recibe, deterioro, disminución o afectación de la estructura de su personalidad.

La violencia sexual, implica un patrón de conducta consistente en omisiones y actos repetitivos, que pueden expresarse a través de: negar la satisfacción de las necesidades sexo-afectivas, la inducción a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, practicar la celotipia para el control, manipulación o dominio de la pareja y que generen daño.

Por último, la violencia económica que se expresa en patrones de conducta vinculadas a controlar a alguien haciéndola económicamente dependiente. Incluye el control y manejo del dinero, las propiedades y, en general, de todos los recursos de la familia. En la mayoría de los casos y por lo general se da por parte del hombre.

Ante todas estas definiciones existen diferentes hipótesis que llevan a especular sobre el origen o a donde se podría atribuir la violencia, que podrían ser tres fenómenos que constituyen la base más maligna y peligrosa de la orientación humana: *“El amor a la muerte, el narcisismo maligno y la fijación simbiótica incestuosa”*. (FROMM, 1987)

Fromm propone que el llamado amor a la muerte, es volver al momento de lo inanimado, al estado de nirvana donde nada se siente. Dentro del narcisismo maligno, está una mirada sobre sí mismo en la cual el otro no existe, todo es para sí. El sujeto cree poder hacer todo lo que se le ocurre, es omnipotente y omnisciente, nadie puede juzgarlo ni contrariarlo. Finalmente, la simbiosis pasa a ser otro fenómeno que Fromm considera provocador de violencia. La fijación puede ser a la madre o al padre, una fijación o unión que no le permite crecer, pensar por sí mismo, desarrollarse.

En términos de lo expuesto por Fromm, así comienzan las conductas antisociales como la repulsión hacia los otros, el odio a extraños, el repudio a todo aquel que

se muestre diferente y lo expresa mediante distintas formas de actos violentos y agresivos.

3.3. Violencia en la escuela

La metodología exige delimitar el tema de estudio a un fenómeno particular que es la violencia en las escuelas.

La violencia escolar se define como la acción u omisión intencionadamente dañina ejercida entre miembros de la comunidad educativa (alumnos, profesores, padres, personal subalterno) y que se produce también dentro de los espacios físicos que le son propios a esta (instalaciones escolares), bien de otros espacios directamente relacionados con lo escolar (alrededores de la escuela o lugares donde se desarrollan actividades extraescolares).

En el contexto escolar se menciona constantemente el tema de la violencia escolar como un hecho de agresión, como una “travesura”, como un descuido, un accidente, un mal rato, etc., no se precisan su significado, características ni mucho menos se le dimensiona como tal, no obstante que los hechos violentos que se presentan en algunas aulas son el reflejo de la violencia que vemos a diario en la sociedad.

La opinión de expertos en el sentido de que la violencia escolar no va en aumento a pesar de lo que se piense, se debe a que la existencia de una mayor sensibilidad ante dichos fenómenos.

Este escenario tiene diversos matices que se exteriorizan en: la violencia delincuencial, la violencia política, la familiar y la violencia escolar. Esta última “*instalada en los centros educativos*” (Nebot, 2000), que por ser de carácter público están sometidos y padecen los efectos producidos por la crisis social que atraviesa un país. Al Norberto Lanni (2000), opina que “*la violencia es una de las aristas que influye y está presente en las escuelas*”.

No es de extrañar que el ámbito escolar reproduzca como una caja de resonancia actos violentos de naturaleza muy diversa, material y simbólica, tanto entre adultos

como entre menores que permean relación entre adultos y menores. Según Bringiotti (2000), sería más adecuado hablar de “*un inter juego de la violencia social, la violencia institucional y la violencia intrafamiliar*”, es este inter juego el que ofrece una multiplicidad de situaciones de las que los niños participan directa o indirectamente acarreado sus consecuencias sobre ellos.

En la vida de todo grupo social, como es sabido, se intercambian reconocimiento y aprobación (afecto y sostén) tanto como rivalidad, competencia u hostilidad. Lo preocupante no es solamente la agresión como forma de respuesta entre pares (ella es connatural al ser con otros y tal vez haya ido conformando un “modo de ser” en ciertas sociedades) sino la rígida configuración dominante-dominado/ hostigador-hostigado que se perpetúa en el tiempo.

El clima de convivencia en los centros educativos y más concretamente en la cotidianeidad del aula, son desde esta perspectiva factores esenciales en la comprensión y prevención del fenómeno. Las víctimas se encuentran en una clara situación de indefensión de la que no pueden salir sin ayuda. La convivencia es una realidad que trasciende la mera ausencia de conflictos.

La convivencia remite a la calidad de las relaciones interpersonales que se han construido en la institución y que dan lugar a un determinado clima escolar que, a su vez, influye sobre éstas.

Cabe destacar que tanto niños como los adolescentes se hallan en un proceso de aprendizaje constante sobre modos de socialización y habilidades interpersonales, y la escuela puede ser agente facilitador en la transmisión de modelos competentes sobre cómo relacionarse sanamente con otros, o por el contrario, podría transformarse en un agente natural de reproducción de la violencia.

La violencia escolar es una violencia particularmente específica por los siguientes aspectos:

- El espacio de la victimización es la propia escuela, el lugar donde se desarrolla el proceso educativo.

- Los participantes de la violencia, en numerosos casos son los alumnos, esto constituye una línea endeble entre los autores de los hechos de violencia y las víctimas.
- El personal docente se muestra vulnerable por no poder controlar la violencia en la institución escolar, esto conduce a una permisibilidad y agravamiento de los comportamientos violentos.
- La importancia del rol y la función social del maestro no es suficientemente valorada, comprendida y apoyada en nuestra sociedad.
- Tanto la sociedad en su conjunto como el ámbito escolar han abandonado una educación cimentada en los principios básicos de los derechos humanos, el respeto, la igualdad y la paz.
- Carencia de compromiso hacia la institución escolar.

En los últimos años la violencia escolar se reconoce como un problema social ligado a las conductas sociales de los docentes en sus distintos niveles. Por ello, este trabajo pretende abordar a la violencia escolar desde la percepción del docente, desde su propia práctica en el aula, donde suceden por así llamarlos esos “trágicos sucesos”. El poder escuchar a las educadoras y compartir sus experiencias pondrá en perspectiva cómo se percibe la violencia en la educación preescolar.

3.3.1. Violencia entre docentes y alumnos: principales definiciones

La violencia es un fenómeno multifactorial que se puede atribuir a cuestiones de carácter intrínseco o extrínseco o la combinación de ambas, como: enfermedades psicológicas o físicas, la dependencia a alguna sustancia, la falta de oportunidades de desarrollo económico, baja autoestima, problemas familiares, etc. Este contexto modifica el desempeño físico e intelectual de los individuos, volviéndolos poco tolerantes a la frustración o a las exigencias académicas o laborales.

Los profesionales que están vinculados a los ámbitos educativos, los docentes de las escuelas, concluyen muchas veces en la siguiente afirmación “*se ha perdido el*

respeto por la autoridad u hoy no les puedes decir nada a un alumno porque en seguida tienes a los padres cuestionándote y amenazándote con que irán a demandarte".¹⁹ Es frecuente hoy día escuchar frases como las mencionadas o leer noticias al respecto mostrando y estigmatizando a los alumnos.

Debemos recordar que los docentes son importantes ya que ellos son los transmisores principales de valores dentro de la escuela por lo que son elemento fundamental en la socialización del niño. Es por esto que el docente es el primer contacto en la intervención ante sucesos violentos, recordando también que el docente es un modelo de vínculo, y en muchos casos, lo que el docente realice quedará grabado en memoria del niño y en su forma de actuar.

Si pensamos que la escuela es considerada como un agente socializador que transmite formas de concepción del mundo, de las relaciones entre los seres humanos, valores, normas, etc., *"la actitud de estos maestros ante los conflictos, propios o ajenos, marcan pautas de relación que los alumnos internalizan"* (Chagas, 2005). En este sentido los estudiantes perciben el vínculo negativo entre los docentes, lo toman como modelo y lo reproducen en sus relaciones interpersonales.

Existen diversas definiciones de violencia, La Organización de las Naciones Unidas en su resolución de 20-12- 1993, nos da la siguiente definición:

Artículo 2: Se entiende que la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos:

a) La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación;

¹⁹ Palabras recuperadas de los diversos Consejos Técnicos de Jardines de niños Rafael Ramírez en el ciclo escolar 2011-2012

b) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada;

c) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra. (ONU 1993).

Por otro lado, la Secretaría de Educación Pública, en su portal de internet, actualmente hace énfasis sobre la violencia en el aula, debido a diversos sucesos que son de dominio público, haciendo hincapié en el tema y la definición que aquí se puede encontrar es la siguiente:

La violencia escolar es cualquier forma de actividad violenta dentro del marco escolar. Incluye: acoso escolar, abuso verbal, abuso físico. (SEP, 2014)

3.4. Efectos dentro del docente

El docente es un ser inmerso en múltiples escenarios de carácter social, cultural, ideológico, económico, psicológico, etc., que limitan o anulan su capacidad empática, entendida como la capacidad de entender al otro en su justa dimensión, es decir “ponernos en los zapatos del otro”, como ejemplo didáctico se plantean la siguiente interrogante: ¿Cuántas veces se observa llorar un niño y se siente la necesidad de abrazarlo?, La experiencia docente indica que esto sucede infinidad de veces, pero, ¿Qué sucede? ¿Por qué el docente no hace algo tan simple?, la respuesta inmediata es el contexto y como éste modifica y regula el actuar, dentro de la comunidad escolar (contexto), están inmersos los sentimientos, el juego de emociones, los reglamentos, los prejuicios, la ética, la moral, etc., presentes en los tanto en docentes, el alumnado, y los padres de familia.

Es posible que todo lo que está dentro del entorno familiar así como en el entorno educativo gire alrededor del educando, sin menospreciar la labor del acompañante de experiencias y saberes, su maestro, ya que el vínculo entre docente-niño se cimienta sobre una relación afectiva firme y trascendente.

Esta situación adquiere legitimidad dentro del aula, espacio idóneo para fomentar las interacciones entre profesor y alumnos en el terreno de las emociones, sentimientos, reconocimiento hacia sí mismos y hacia los demás. En vista de que estas actitudes persisten con el tiempo, resulta importante analizar las dimensiones de la docencia vinculada con el dominio afectivo de la enseñanza y el aprendizaje.

Violencia implica necesariamente tratar directamente con las emociones de los actores involucrados: la educadora, los niños, los compañeros de trabajo y los padres de familia, todos ellos seres emocionales que están en interacción frecuente y necesaria. Al respecto Day (2005), apunta lo siguiente: *“Las emociones mueven al ser humano, y al lograr regularlas nos convertimos en seres socialmente funcionales”*.

La docencia es una profesión de riesgo donde quienes la ejercen no están libres de desarrollar padecimientos psicológicos o físicos derivados de la práctica. Por ello, es fundamental conocer el origen, desarrollo, consecuencias y características de dichos padecimientos considerando la responsabilidad que conlleva atender a una población tan vulnerable como son los menores de edad en proceso de formación.

Si a estos padecimientos “crónicos” le agregamos la falta de vocación por la docencia y la consecuente frustración, estamos pues, ante un cuestionable desempeño docente, lo que redundará en un carente aprendizaje y aprovechamiento escolar de los estudiantes que podrían generando episodios de violencia.

Gavilán (199), Afirma que: *“la elección vocacional es un acto básicamente individual. Comporta una libertad y un riesgo, pues el que elige se acerca dramáticamente al error, y corre el riesgo de equivocarse”*. Lo expuesto por el autor corrobora que en ocasiones al elegir una profesión se puede estar bajo la influencia de familiares, amigos, profesores, mercadotecnia o por cuestiones económicas, que disienten con el gusto de ejercer la docencia. Probablemente, la

mala elección de una profesión durante los años de estudiante, sea la causa de que, años más tarde, el docente frustrado genere violencia hacia los preescolares.

La evidencia empírica indica que las educadoras del jardín de niños Rafael Ramírez, laboran por y con vocación de servicio, esta aseveración se afirma con el análisis objetivo de las entrevistas que a nivel metodológico se formularon.

A manera de hipótesis, el problema tiene su génesis cuando las educadoras en formación, y las ya en servicio, desconocen y desvalorizan su rol docente generando “*malestar docente*” (Steve, 1994). El argumento hipotético del malestar docente tiene su origen a partir de los efectos permanentes de carácter negativo que afectan a la personalidad del profesor como resultado de las condiciones tipológicas y sociales en que se ejerce la docencia.

Otro factor que a nivel hipotético pudiera estar generando conflicto en la educadora es el contexto, la sociedad y como es la concepción de la misma hacia las educadoras.

Considero que el control de las emociones puede ayudar a los docentes a humanizar su labor docente, ya que a veces se olvidan del ser humano y se comportan como robots mecánicos que acuden al centro de trabajo a impartir conocimientos, sin poner atención en que la escuela debe trascender de la teoría al mundo de emociones, donde hay seres humanos en busca de identidad y reconocimiento.

Freire (2004), escribe que en la actualidad los docentes del país deben pensar acerca de lo que deben saber, y de lo que deben hacer en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje, sobre todo, haciendo énfasis en educar para lograr la igualdad, transformación e inclusión de todos los individuos en la sociedad.

Si la sociedad advierte que el docente es quien genera el cambio real en la educación, impulsaría la superación, tanto académica como emocional, de cada

maestro. No obstante, sucede en la actualidad que los propios padres de familia desvalorizan el rol docente.

Es importante atender a la comunidad que se inconforma con el objetivo de involucrarlos en los procesos educativos y lograr mejores resultados en la formación de los niños. Sin olvidar valores y actitudes.

Lo que sucede con los docentes dentro de las aulas recuerda firmemente el objetivo principal de la educación o se olvida en el transcurso de su vida profesional. El sentirse bien dentro de la escuela, sin permitir o tolerar violencia alguna promoviendo *la formación integral del ser humano* (García, 2011). El objetivo no se debe perder de vista, pero ¿En qué momento se llega a perder?, o como es que el autor llega a definirlo. Suelo recordar que en mi experiencia profesional a cada maestro que he conocido, en algún momento de su vida profesional olvida la parte de educar de forma integral, olvidando que no solo los contenidos de las asignaturas forman a los estudiantes, hay que agregar los factores afectivos.

3.4.1. Sentimientos, emociones, entre otras cuestiones

Como ya se mencionó, tratar el fenómeno de la violencia implica necesariamente tratar de forma directa con las emociones de los actores involucrados: la educadora los niños, los compañeros de trabajo y los padres de familia, todos ellos seres emocionales que interactúan frecuentemente, donde las emociones son el motor que mueve al ser humano, por ello, al regularlas se hace un ser socialmente funcional (Day, 2005).

Investigaciones recientes (Caine, 1998; Damasio, 2003), revelado que los aspectos afectivos (emociones y sentimientos), se encuentran íntimamente relacionados con el pensamiento, la comprensión y los procesos meta-cognición y de autorregulación que intervienen en el aprendizaje.

Los estudios realizados en el ámbito psicopedagógico han puesto de manifiesto que lo que se ha conceptualizado como “enseñanza afectiva”, tiene un impacto positivo sobre el crecimiento personal de los estudiantes, sobre el aprendizaje y los procesos de socialización. La enseñanza afectiva toma en cuenta las actitudes de los estudiantes, así como sus sentimientos y creencias, lo cual los motiva a incorporar durante el aprendizaje, sus intereses y experiencias personales. En contraposición, la enseñanza que se orienta hacia los procesos cognitivos, se centra más bien en proporcionar información y explicar conceptos y no incorpora, al menos de forma intencional, la dimensión subjetiva del aprendizaje.

Se aprecia que las emociones dentro del aula son vitales, lo que implica tener un control sobre ellas. En ocasiones hay factores externos que regulan y condicionan la labor docente, siendo allí cuando debe resurgir la empatía y no olvidar que la misión docente implica profesionalismo, ética y respeto por los demás.

Al proceso de regulación emocional que permite al ser humano desarrollarse dentro de una sociedad, se le llama “*inteligencia emocional*” (Golleman, 1995).

Para efectos de estudio, la inteligencia emocional se subdivide en *cuatro dominios de la inteligencia emocional* que pueden aplicarse directamente a las inteligencias o competencias básicas que necesitan los maestros en sus clases:

1. *Conocer sus propias emociones. La autoconciencia es la clave de la inteligencia emocional.*
2. *Controlar las emociones. El control de los sentimientos de manera que sean adecuados es una capacidad fundamentada en la autoconciencia.*
3. *Reconocer las emociones de los demás. La empatía...es la destreza fundamental de la persona.*
4. *Controlar las relaciones personales...destreza para controlar las emociones de los otros...competencia social. Estas capacidades subyacen a la popularidad, el liderazgo y la eficacia interpersonal (DAY, 2005).*

Junto con la regulación de las emociones se encuentra la empatía, la cual se define como *una presencia total para la otra persona, dejando de lado cualquier*

forma de juicio, e incluso los sentimientos (Rosemberg, 2003), representando una de las claves de la Comunicación No Violenta. Que a diferencia de la simpatía, no basa su substancia en el compartimiento de vivencias.

Los términos emoción, sentimiento y afecto se utilizan en el lenguaje coloquial y en el académico, como sinónimos (Bisquerra, 2007). La emoción suele entenderse como un fenómeno que tiene tres características: los cambios fisiológicos, las tendencias a la acción y la experiencia subjetiva, a la que Lazarus (1991) denomina afecto. Los afectos y los sentimientos se consideran generalmente en el contexto del marco general de las emociones, en vista de que éstas se conciben normalmente en sentido muy amplio. Los afectos son considerados por Lazarus (1991), como la calidad subjetiva de una experiencia emocional.

De acuerdo con Bisquerra (2007), el proceso que explica la experiencia subjetiva de la emoción puede ejemplificarse de la siguiente manera: encontrarse con una persona puede producir una emoción aguda que tiene una corta duración. La emoción inicial puede convertirse en sentimiento mediante una apreciación subjetiva del sujeto que experimenta la emoción (interpretación). En otras palabras, la emoción inicial puede dar lugar a una actitud que puede persistir, incluso, en ausencia de la persona que originalmente ocasionó la emoción, tornándose más duradera y estable.

Para explicarlo se recurre a la teoría psicoanalítica, que considerada una de las aproximaciones a la comprensión del fenómeno de la agresión. El determinismo psíquico de Sigmund Freud considera que *“la agresividad constituye una fuerza impulsora inherente a la constitución psíquica humana”*

Entiende a la agresividad como algo propio de la especie humana y por lo tanto imposible de evitar. En su primera teoría sobre la agresión, la consideró como una respuesta a la frustración. En su segunda teoría, después de 1920, planteó que existen dos conjuntos opuestos de instintos. Los instintos de vida (Eros) tienen por

objeto prolongar y mejorar la vida. Los instintos de muerte (Thánatos) buscan destruir la vida y la agresión, es la proyección hacia fuera de estos instintos.

Dado que la agresión es instintiva, la destrucción asociada a ella no puede eliminarse. Si la energía del instinto de muerte no se proyecta hacia fuera, será dirigida contra el propio sujeto en variadas formas de autodestrucción. La violencia es conceptualizada como aquella energía no ligada, que no tiene representación, que ha desbordado el aparato psíquico y se encuentra libre, por lo tanto, constantemente pugna por liberarse y se impone al yo como compulsión a la repetición o como pasaje al acto, "acto violento, acto antisocial".

Parte de la esencia es el lograr regular el impulso provocado por la emoción, para ello, el docente tiene que recurrir a un proceso de autorregulación ya que esta se encontrara ligada a la reflexión; si el docente logra este proceso lo podrá a su vez transmitir a sus alumnos. Con esto se explica que para evitar la violencia, dentro y fuera del aula debemos, obligadamente, autorregularnos.

Hay que recordar que no solo es la autorregulación lo que limita o modifica la acción, hay otros ingredientes de peso que entran en juego, la moral, la experiencia, etc. que permiten o limitan al individuo a adquirir ciertas capacidades entre ellas la auto-regulativa. Eisenberg (2000), considera que la infancia es donde los pequeños desarrollan, "quebrantan" o fortalecen sus capacidades: *"adoptar y comprender una conducta buena y una mala, desarrollar un interés, consideración y un sentido de responsabilidad por el bienestar y los derechos de los demás, así mismo debe experimentar vergüenza, culpa, indignación, temor y desprecio ante la violación de normas morales"*.

Como se puede ver no es solo el sentir empatía, sino que hay que pasar por ciertas sensaciones que lleven al individuo a poder advertir y evitar cualquier suceso que genere violencia, y que llegue a discernir la forma correcta y tolerante del vivir en paz y armonía. Con las características que presenta la sociedad actual es difícil no violentarse, vemos que a pesar de los esfuerzos, la enseñanza que los

infantes reciben, al pasar los años, se trastocan por otras personas que no tuvieron este tipo de contacto y suelen interferir a su vez en la forma de actuar de los individuos en desarrollo, es ahí cuando los docentes deben estar presentes y no olvidar la parte de una educación integral, tener presente cada paso del desarrollo moral, para lograr individuos críticos, reflexivos y justos.

3.4.2. ¿Alguien tiene que ceder?...

¿Qué sucede si no logramos los objetivos planteados? Se corre el riesgo de tolerar la mentira, las faltas de respeto, a no poner límites, a hacer caso omiso y que el fenómeno continúe hasta llegar al grado de una apatía generalizada, sin interés, sin respeto, sin alicientes, una fácil y empática forma de vivir. Se llega como apunta Bleichmar (2008), *“al punto en el cual se perdió la capacidad del enojo ante la mentira”*, se experimenta una miseria personal donde el no pensar en el otro evidencia soberbia, el egocentrismo se hace notorio, sobre todo, el individuo pierde el respeto por sí mismos. Incluso hay un punto de coincidencia con la autora, cuando refiere que: dejamos de confiar. Si esto pasa en la sociedad, en la familia, obviamente se refleja que en la escuela y tendrá una repercusión tan fuerte que cualquier intento de cambio por parte de los docentes, se verá mermado por la otra parte fundamental y constituyente de la escuela que es la familia. Aquí cabe aceptar la culpa y tener el valor para admitir con decoro ético las consecuencias de los actos.

Este ejercicio autocrítico e introspectivo no solo le corresponde al docente, si no a la sociedad en general, que cada uno de los individuos involucrados en la formación preescolar asuma su responsabilidad (Bosco, 2011). Para ello, el planteamiento de límites y códigos de conducta al interior de la escuela implica la responsabilidad de asumirlos. Los límites y códigos aunados con una asertiva autorregulación personal logran la estabilidad de cada miembro en la institución, sustentando la estabilidad psicológica del docente haciéndolo un individuo formador, incluyente, ético y profesional que acompañe a los estudiantes en su desarrollo moral, físico, psicológico, intelectual, etc. Bosco (2011), aclara que la

parte de la estabilidad podría ser un factor aproximado de la consolidación real de pautas de interacción y expectativas comunes, en esta parte es donde el trabajo en equipo juega un papel significativo en la formación social y solidaria de los alumnos, para ser efectivo y lograr su propósito, requiere que cada participante se responsabilice de la parte que le corresponde en el marco del trabajo, metas y logros conjuntos, edificantes individualmente.

No obstante, puede existir ausencia de compromiso por algún integrante de la comunidad escolar, o que otro difiera en su forma de pensar, lo importante es que cada quien tiene autonomía para manejarse, siempre y cuando se apegue a las normas de conducta establecidas, al respecto Ulrich (2002) afirma que esto son *“vínculos que uno mismo puede elegir”*. Es la libertad, la falta de interés, la indecisión, la baja autoestima, el egoísmo, el egocentrismo, etc. lo que resulta en actitudes individualizadas, donde solo se manifieste el interés propio, perdiéndose la empatía, la preocupación por los que nos rodean, la preocupación y el interés por compartir, ayudar y trabajar en equipo.

3.5. Entre teorías y el debate con los autores

Analizar con rigor y método las aportaciones de los autores que han trabajado el tema resulta indispensable, sobre todo los documentos formulados por investigadores que realizan un ejercicio reflexivo a nivel teórico y práctico sobre el fenómeno de la violencia en las escuelas, interiorizando y planteando formas de abordarlo.

Se puede advertir entonces que, el uso de una metodología adecuada para abordar un estudio de esta naturaleza acusa valorar los datos empíricos (v. gr. violencia entre pares) para contrastarlos con la teoría existente (v. gr. psicología, pedagogía, derecho). Ello conducirá a ponderar los datos obtenidos con rigor académico suficiente para ofrecer una interpretación y/o respuesta objetiva al problema planteado, *“la violencia entre pares en los planteles educativos”*.

En dicha tesitura, esta investigación plantea identificar los nudos de convergencia existente entre la labor pedagógica y el conflicto que subyace a la violencia entre pares, para hacerlos mensurables científicamente. Paso necesario para dar una explicación y respuesta que fundamente un tratamiento afectivo y humano en el ámbito de la educación preescolar.

HORTAL (1998) refiere que la docencia es un acto misericordioso, quizá porque se enseña casi sin esperar recibir algo a cambio. Pocos son los maestros en la actualidad que comparten conocimientos, cuando esto debería ser la enseñanza. Sin embargo el autor refiere que la docencia es en sí una actividad ocupacional y que tiene características por las que se define como profesión, y son:

- *Servicio específico a la sociedad.*
- *Es encomendada y llevada a cabo, por profesionales de forma estable y se obtiene su medio de vida.*
- *Se forma un colectivo más o menos organizado, que pretende obtener un control monopolístico (Hortal,1998).*

Es claro que la necesidad social es la que determina el tipo de educación que se quiere, pero también es claro que no es la sociedad en si la que decide, eso es una política de estado. Ivan Illich menciona que la mayoría de las sociedades no valoran la labor educativa, además de que existe un menosprecio general a la escuela, incluso, los mismos docentes expresan lo advertido por Illich.

Hay quien afirma que aprendemos más fuera de la escuela que dentro de ella, no se puede entender el mundo sin pasar por la escuela. Sin embargo, es claro que la escuela proporciona herramientas para que los individuos se formen criterios y estén en posibilidades de enfrenten un mundo cambiante y demandante.

El culto investigador Freire, afirma que: "Educación como práctica de la libertad", el párrafo plantea la educación puede ser **vía de cambio**, camino de libertad para hacia la verdad, herramienta reflexiva, etc., por tanto, la idea de "libertad" que comparto plenamente, la entiendo no de forma ingenua, sostengo que la

ciudadanía no se construye solo con la educación, pero también es cierto que sin ella no se construye la ciudadanía”.

Este postulado pedagógico tiene plena vigencia en el XXI, pues la sociedad que se describe en este documento permanece intacta en muchos aspectos. Sin duda hay mejores condiciones de vida, sin embargo la sociedad está, sino cerrada, en transición. Donde el sectarismo o lo irracional prevalece en todas las facetas de la vida de las personas, tanto pública como privada, poniéndose de manifiesto en la realidad por medio de actos violentos de género, acoso, o en contra los más desprotegidos que es la comunidad escolar. Pareciera que en este punto, el sujeto que violenta a otro, en su conducta, muestra regresión a un estadio del desarrollo humano donde privó la barbarie, el ojo por ojo y diente por diente. En estas etapas del desarrollo humano los hombres reaccionaban por impulsos primarios, inconscientes y relacionados con la supervivencia, sin ninguna consideración por el otro. La noción de otroriedad, igualdad, solidaridad, libertad, democracia, etc., eran supuestos aun inalcanzables.

Freire en su libro “Educación como práctica de la libertad”, publicado en 1965, durante su exilio en Chile, pone en relieve que la primera acción pedagógica para la libertad y para que esta sea posible es la práctica igualitaria y solidaria, es decir, en una sociedad en la que las condiciones sociales, políticas y económicas sean favorables. En esta publicación, el autor percibe de forma clara su compromiso con una pedagogía del oprimido, proponiendo las bases de una filosofía de la educación que nos lleva a realizar una educación con el oprimido y no para el oprimido.

En esta perspectiva, Freire desarrolla los primeros capítulos de su obra con un análisis de la realidad brasileña y sus orígenes y juzgando las consecuencias de esa situación, para proponer a la educación como práctica necesaria para transformar la realidad y llegar a la libertad individual y colectiva, usando una explicación de su método aplicado a las experiencias que ya había realizado en su país natal y en el de exilio.

Sus ideas basadas en el dominio de la palabra, el saber escribir, el saber leer, solamente tienen sentido si se traducen en una mejor lectura del mundo, una mejor lectura del contexto del hombre que lo hace estar en el mundo, en la realidad para transformarla, tienen plena vigencia.

Aunado a este análisis, es necesario recordar que el objetivo de la docencia es formar seres humanos conscientes y con espíritu ciudadano, que los hará al final ser sujetos capaces de dialogar, de mediar, de discernir, de analizar y de aportar socialmente su conocimiento.

En esta época, hablar de ciudadanía y democracia pareciera ser una moda que todo mexicano supone ejercer, Turner lo explica a partir del conflicto que se da por la desigualdad en el ejercicio sustantivo de los derechos y las obligaciones. Este es un ejemplo claro de que sucede en México donde la desigualdad es tan evidente y contrastante que pareciera haber ciudadanos de primera, segunda y tercera clase, contrastando con las retóricas de igualdad y democracia.

El término democracia se explica como una forma de gobierno en el que todos los ciudadanos tienen el mismo peso en las decisiones que afectan sus vidas. Idealmente, esto incluye la igualdad (y más o menos directa) la participación en la propuesta, el desarrollo y aprobación de la legislación en ley. También puede abarcar lo económico y cultural, condiciones sociales que permiten a la igualdad y el libre ejercicio de la autodeterminación política.

El término democracia proviene del griego: δημοκρατία - (Demokratia) “gobierno del pueblo”, pero es verdad o sólo es teoría que no se logra una vez más vincular con la práctica.

En la práctica no hay indicios de que los ciudadanos se esfuercen por entender su rol en la sociedad, y asumen obligaciones que encierra ser parte de la ciudadanía, se ve gente que se supera día a día por procurar un sustento, pero la gran mayoría solo buscan su beneficio, es acaso ¿el egoísmo del ciudadano de la actualidad?, Por qué se han olvidado valores básicos como la solidaridad, el respeto, la empatía, valores que se ha perdido por la situación social, política y

económica actual. Al respecto, el Dr. Farfán hizo el siguiente comentario...“esperemos que el lunes despierte un México nuevo diferente”, aunque ese lunes hipotético no ha llegado, la aseveración del Dr. Farfán implica la responsabilidad social y no solo la del aparato estatal.

Asumir la responsabilidad ciudadano acuñada por el Dr. Farfán implica ser conscientes y hacer la parte que a cada uno le corresponde realizar, a los maestros por ejemplo: “**educar para formar, en el más amplio sentido de la palabra**”.

3.5.1. Teoría humanista en la educación, las virtudes ante la violencia en el aula

El ser humano determina su propio destino a través de las decisiones conscientes que toma.

El nivel de aproximación teórica desarrollado por el humanismo implica revisar las aportaciones de sus autores clásico, y por ende entender y dominar las categorías de análisis y explicación para comprender, generar ideas precisas y desarrollar estrategias valorativas de amplio espectro ante la violencia en el aula.

«Humanismo» es un término que para nadie resulta extraño, pues en la vida ordinaria se lo escucha con relativa frecuencia. No obstante, este hecho no implica un conocimiento cierto de sus rasgos y alcances. En ello radica tal vez la pertinencia de esta sucinta revisión, que además está enfocada en el ámbito educativo.

Entendemos el paradigma humanista como un “modelo anti-autoritario”. Según esto, el humanismo se refiere al *estudio y promoción de los procesos integrales de la persona* (Hernandez, 1998). Por lo tanto, la personalidad es una organización o totalidad que está en continuo tránsito de desarrollo, en cuyo caso la persona debe ser estudiada en su contexto intra e interpersonal en relación con lo social. En esta concepción toma de la filosofía existencialista la idea de que el ser humano va creando su personalidad a través de las elecciones y las decisiones

que continuamente asume frente a las situaciones y problemas que van presentándosele en el transcurso de su vida.

Las conductas humanas, en este sistema, no son consideradas como fragmentarias y simultáneamente implican aspectos inherentes a la humanidad como el egoísmo, el amor, las relaciones interpersonales afectivas, las cuestiones éticas, valores como la bondad o aspectos naturales físicos como la muerte, la sexualidad, entre muchos otros.

Las características formales del postulado teórico humanista, son las siguientes:

- a) El ser humano es una totalidad. Éste es un enfoque holista, cuyo objetivo consiste en estudiar al ser humano en su totalidad y no fragmentada mente.
- b) El ser humano posee un núcleo central estructurado. Dicho núcleo es su «yo», su «yo mismo» (self) que es la génesis y la estructura de todos sus procesos psicológicos.
- c) El ser humano tiende naturalmente a su autorrealización formativa. Puesto frente a situaciones negativas, debe trascenderlas; y si el medio se define como propicio, genuino y empático, amén de no amenazante, verá favorecidas sus potencialidades.
- d) El ser humano es un ser inserto en un contexto humano y vive en relación con otras personas.
- e) El ser humano es consciente de sí mismo y de su existencia. Se conduce de acuerdo con lo que fue en el pasado y preparándose para el futuro.
- f) El ser humano está provisto con facultades de decisión, libertad y conciencia para elegir y tomar sus propias decisiones. Estas facultades lo convierten en un ser activo, constructor de su propia vida.
- g) El ser humano es intencional. Esto significa que sus actos volitivos o intencionales se reflejan en sus propias decisiones o elecciones.

De dichas características se desprende que la educación debe centrarse en orientar a los alumnos para que decidan lo que son y lo que quieren llegar a ser. La educación humanista mantiene la idea de que los alumnos son diferentes e individuales en sus ideas, sentimientos, capacidades, formas de pensar y relacionarse, consecuentemente, ayuda a ser más como ellos mismos y menos como los demás.

La educación humanista se define como un tipo indirecto, pues en ella el docente permite que los alumnos aprendan mientras impulsa y promueve todas las exploraciones, experiencias y proyectos que éstos preferentemente inicien o decidan emprender a fin de conseguir aprendizajes vivenciales con sentido. De acuerdo con el paradigma humanista, los alumnos son entes individuales, únicos, diferentes de los demás; personas con iniciativa, con necesidades personales de crecimiento, con potencialidad para desarrollar actividades y para solucionar problemas creativamente. En su concepción, los estudiantes no son seres que sólo participan cognitivamente sino son personas que interactúan por medio de afectos, intereses y valores particulares, a quienes debe considerarse en su personalidad total.

Gobernar almas no es el propósito final del docente humanista, sino formar a los estudiantes en la toma de decisiones dentro de ámbitos donde prime el respeto a los derechos de la persona, y donde lo justo y lo injusto, como dogma, se cuestione. Luego entonces, es posible señalar algunos de los rasgos que debe asumir el educador humanista:

- a) *Ser un maestro interesado en el alumno como persona total.*
- b) *Debe procurar mantener una actitud receptiva hacia nuevas formas de enseñanza.*
- c) *Debe fomentar en su entorno el espíritu cooperativo.*
- d) *Debe ser auténtico y genuino como persona, y así se muestra ante sus alumnos.*

e) Debe intenta comprender a sus estudiantes poniéndose en el lugar de ellos (empatía) y actuando con mucha sensibilidad hacia sus percepciones y sentimientos.

f) Debe rechaza las posturas autoritarias y egocéntricas.

g) Debe poner a disposición de los alumnos sus conocimientos y experiencia, así como la certeza de que cuando ellos lo requieran podrán contar con él.
(Hernández, 1998).

El postulado teórico humanista aplicado a una realidad concreta que implica el conocimiento y entendimiento del ser en su dimensión humana que permite ubicar al yo individual con el yo social en el contexto escolar en relación con la violencia escolar permite redimensionar el fenómeno de la violencia como un problema de carácter social con repercusiones a nivel individual -cada alumno o cada maestro lo procesa de distinta manera- que debe ser tratado a partir del auto-reconocimiento de valores y principios en los sujetos cognoscentes que les permita hacer frente de forma asertiva a una situación particular sea violenta o no violenta. Aquí cobran relevancia el reconocimiento, manejo y uso adecuado por parte de los sujetos que interactúan en el contexto escolar del significado y trascendencia de: individualidad, el temperamento, la personalidad, la otroriedad, respetabilidad, honestidad, legalidad, lealtad, solidaridad, etc. que se postulan como principios rectores en la trasformación y crecimiento de los individuos a nivel personal y grupal.

CAPÍTULO 4

Percepciones sobre violencia en preescolar, una mirada desde las educadoras

Toda investigación de carácter académico de corte cualitativo exige un método claro y preciso para recabar y procesar información sobre el tema de indagación, por ello, las preguntas que se implementarán a las docentes tendrán el objetivo de acercarnos a la realidad concreta del objeto de estudio. La metodología comprende plantear preguntas claras, sobre temas específicos que sean medibles y cuantificables y que además se puedan corroborar, que no den pie a la especulación y que no condicionen o coarten la información. Se propone un ambiente estable, que exista confianza entre los interlocutores, si es posible se grabaran, se elaborará un guion y se harán de forma libre.

4.1. Presentación y análisis de los resultados de la investigación

Recordemos que son 15 entrevistas, con 20 preguntas, las cuales fueron realizadas a 15 docentes que laboran en jardines de niños de tiempo completo y de jornada ampliada.

Se tomaron las siguientes categorías:

- Violencia (definición, tipos de violencia en preescolar, cual es la de mayor incidencia)
- Intervención docente (competencias docentes en educadoras, valores, conductas diferentes y su efecto en la intervención docente)
- El docente, como ser humano (regulación de emociones, relación docente-alumno, situaciones de violencia y su efecto en el docente)

Para explorar la textura de cada categoría se formularon y analizaron preguntas específicas, realizando una transcripción para su análisis y representación gráfica.

- VIOLENCIA.

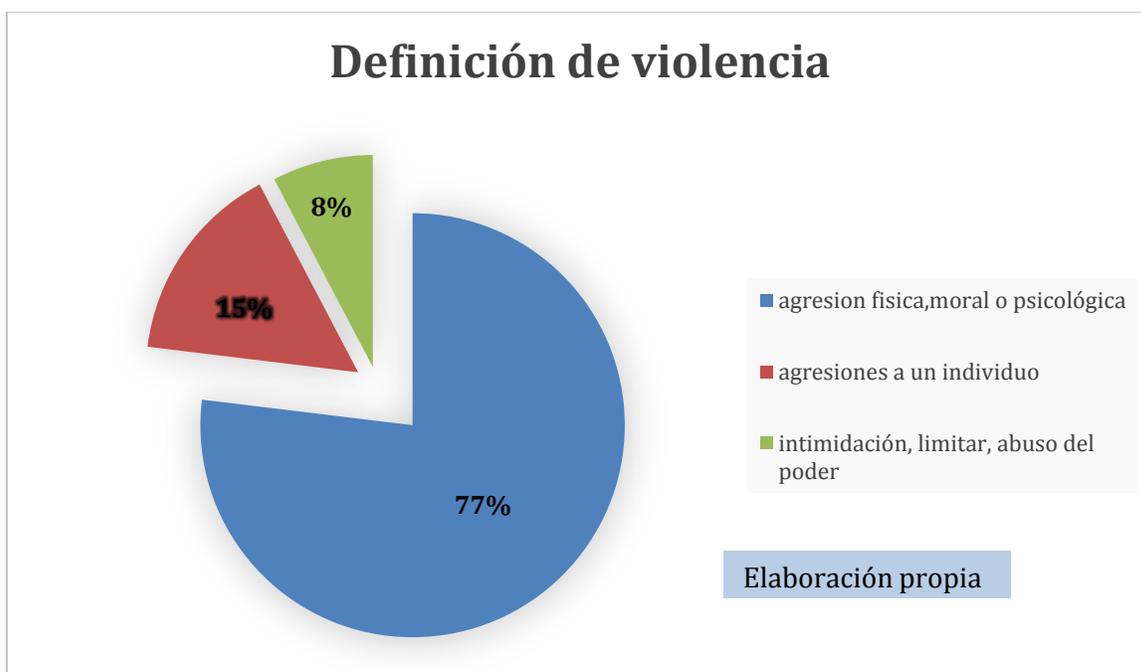
Hablar con una persona sobre violencia resulta delicado por lo que se debe tratar como un tema sensible, por ello se tiene que plantear con cuidado debido a la delicadeza de las preguntas y sobre todo a la profundidad a la que se quería llegar. Fue necesario navegar en sucesos, eventos y/o circunstancias de violencia vividos o experimentados por las docentes, ello independientemente de que los últimos años mucho se ha hablado de la violencia escolar o Bullying. Sin embargo, las entrevistas permitieron formular que las conductas agresivas comienzan mucho antes del ingreso a la educación básica, y es ya en la etapa preescolar donde se pueden encontrar menores con rasgos violentos que muchas veces se minimizan en sus primeras interacciones con otros niños, por ello: “Las conductas agresivas no pueden ser vistas como “normales”. Pensar que son “normales” resulta más dañino, pues implica que los agresores y agredidos debiliten aún más su desarrollo socio-afectivo”, asegura una de nuestras entrevistadas.

La docente es enfática al asegurar que un buen nivel de desarrollo de las competencias comunicacionales y habilidades sociales son fundamentales para el manejo y establecimiento de límites sociales claros y consensuados. Esto permite disipar diferencias y obstaculizan posibles agresiones.

“La formación personal en el niño es fundamental, desarrollar su identidad, autoestima, convivencia con buenos modelos y con un diálogo permanente favorece que tenga la capacidad de actuar de forma adecuada, tanto ante situaciones frustrantes como frente a una agresión”. Podemos leer que las docentes son claras y precisas al hablar de él ser humano con el que laboran, y que es mejor el dialogo y la búsqueda de soluciones en vez de recurrir a castigos, regaños o golpes que en muchas ocasiones reciben los niños ante cualquier actitud negativa por parte de los adultos que lo pudieran llegar a rodear, (ellas mencionan, que esto no se da en todos los casos).

Sin embargo, no hay que olvidar que las agresiones afectan a todo el grupo: sean agresores, agredidos y “espectadores. Allí se produce desequilibrio de poder, desagrado, desconfianza, desprotección y frustración. Por tanto, la intervención oportuna del adulto debe devolver el bienestar, la anhelada convivencia y respeto,

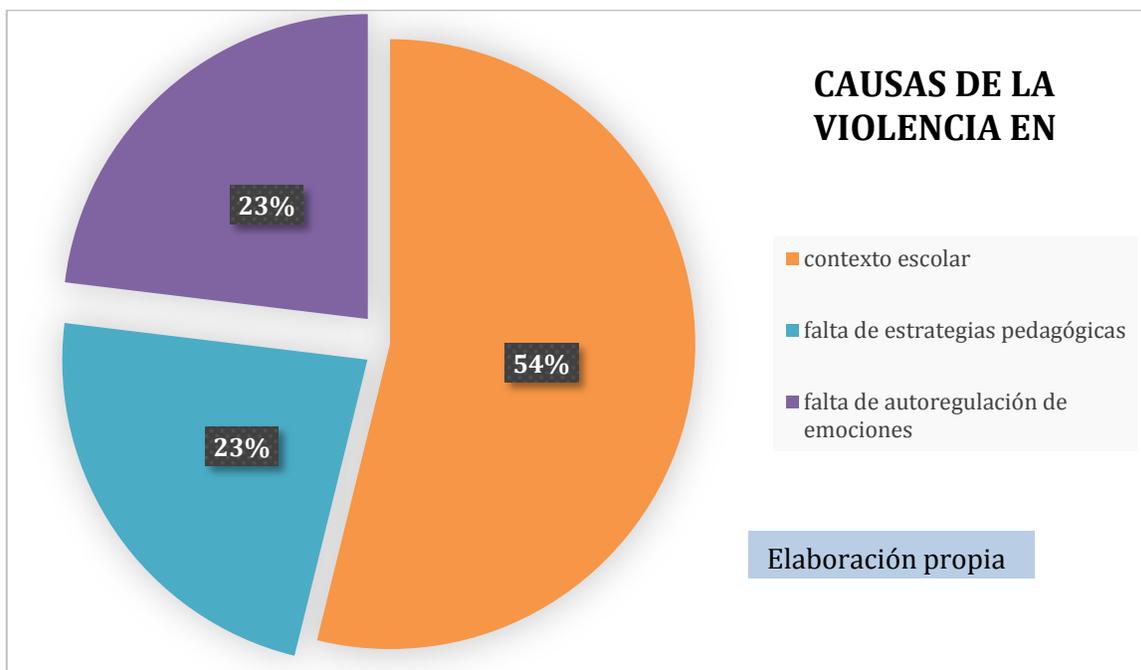
la protección y el establecimiento de límites consensuados con un fin comprensible para todos los niños.



Como se puede observar en la gráfica, y tomando en cuenta la definición siguiente: *El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones* (OMS,2002:1).

Se puede notar que de las 13 encuestas el 77% tiene una definición cercana a lo que dicta la OMS, mientras que el 23% tiene una diferente o es una noción cercana a la definición que se tomó como base. Al formular esta pregunta se conectó con la que de acuerdo a los objetivos nos situara para conocer los tipos de violencia más frecuentes en la educación preescolar, las respuestas fueron claras: psicológica y física. Platicando con las docentes, quienes explican que estos tipos de violencia se dan entre iguales, (refiriéndose a la física), y con respecto a la violencia psicológica mencionan que en ocasiones se da entre

docente-alumno. Los datos se grafican en seguida y aportan una noción del por qué se dieron estos casos en algún momento de la vida docente de las entrevistadas.



Si recordamos que la autorregulación emocional no sólo tiene que ver con la capacidad de disminuir el estrés o regular los impulsos, sino que también implica la capacidad de provocarse deliberadamente una emoción, aunque ésta sea desagradable. También hay que decir que el autocontrol emocional no es lo mismo que el exceso de control, es decir, la extinción de todo sentimiento espontáneo que, obviamente, tienen un corte físico y mental.

La gente que sofoca sus sentimientos -especialmente cuando son muy negativos- eleva su ritmo cardíaco, un síntoma inequívoco de hipertensión. Y cuando esta represión emocional adquiere carácter crónico, puede llegar a bloquear el

funcionamiento del pensamiento, alterar las funciones intelectuales y obstaculizar la interacción equilibrada con nuestros semejantes. Por el contrario, la competencia emocional implica que tenemos la posibilidad de elegir cómo expresar nuestros sentimientos, pero esto solo es ¡23% de los entrevistados!

Los que sí reconocen que el autorregular emociones influye en sus actividades dentro del aula, ya que el 53% atribuye el origen de estos actos violentos al contexto en el que se encuentran inmersos sus planteles, recordando que se encuentran ubicados dentro de la delegación Iztapalapa en los límites de la misma, es una comunidad de nivel socio-económico bajo, con empleos temporales, las madres de familia generalmente se dedican al hogar, y tienen entre 3 a 5 hijos por familia, algunos matrimonios son jóvenes, y debido a la falta de trabajo se da la delincuencia, el abandono de hogar, etc. (datos recabados de las entrevistas iniciales a padres de familia).

Con el 23% restante, expone en sus comentarios que esto también se debe a la falta de preparación permanente de los docentes, recordando que la SEP, ofrece cursos de capacitación al magisterio, diplomados, talleres, pero aun con esto los docentes mencionan que es difícil tomar alguno de ellos debido a la falta de tiempo, la excesiva carga de trabajo que les solicitan en sus planteles, o que a sus planteles la información llega demasiado tarde.

Al presentarse estas situaciones de violencia en preescolar, las docentes concuerdan que la forma de solucionar estas situaciones es a través de acuerdos y pláticas con los padres de familia y los niños involucrados, creando así estrategias en conjunto para la mejora de las mismas, o incluso la prevención, mencionan que está vigente el programa EDUCAPAZ, con el que también llevan a cabo diversas actividades marcadas en el programa, pero la falta de audiencia prevalece y son pocos los padres de familia que se interesan por asistir.

En general, dentro de esta categoría se expone que se tiene una noción base (por así llamarla) del concepto de violencia y/o violencia escolar, y que son conscientes de las posibles causas, aunque en el periodo de observación se denotaron

algunas aristas diferentes a los resultados que arrojaron las entrevistas, tales como: (a) falta de actividades diferentes que fueran de atracción para los pequeños, (b) buscar las estrategias necesarias para prevenir sucesos violentos, (c) llevar a los consejos técnicos consultivos algún taller de regulación de emociones para las docentes. Se advierte la necesidad de contar con un especialista que escuche y les ayude a encontrar el camino correcto para tratar con padres de familia como con los niños.

Dentro de la plática con las educadoras y a manera de cierre dentro de esta categoría, se observa que existen instancias en las que se hacen más evidentes las conductas agresivas entre los niños, por lo general se originan por las molestias que se provocan unos a otros y también por decisiones que tienen que tomar como a qué jugarán o a quién le corresponde guardar los materiales, entre otros, por lo tanto el adulto responsable debe estar atento y actuar con prontitud y diligencia antes el episodio agresivo. Las entrevistadas mencionan que es necesario recordar que en esa etapa los niños utilizan la primer y única forma de defensa que conocen, es decir, no cuentan o no se les ha inculcado un arsenal de soluciones diversas como se supone poseen los adultos, por ello señalan que es preciso que la docente este atenta, pero sobre todo sepa como intervenir ante estos sucesos.

- INTERVENCIÓN DOCENTE.

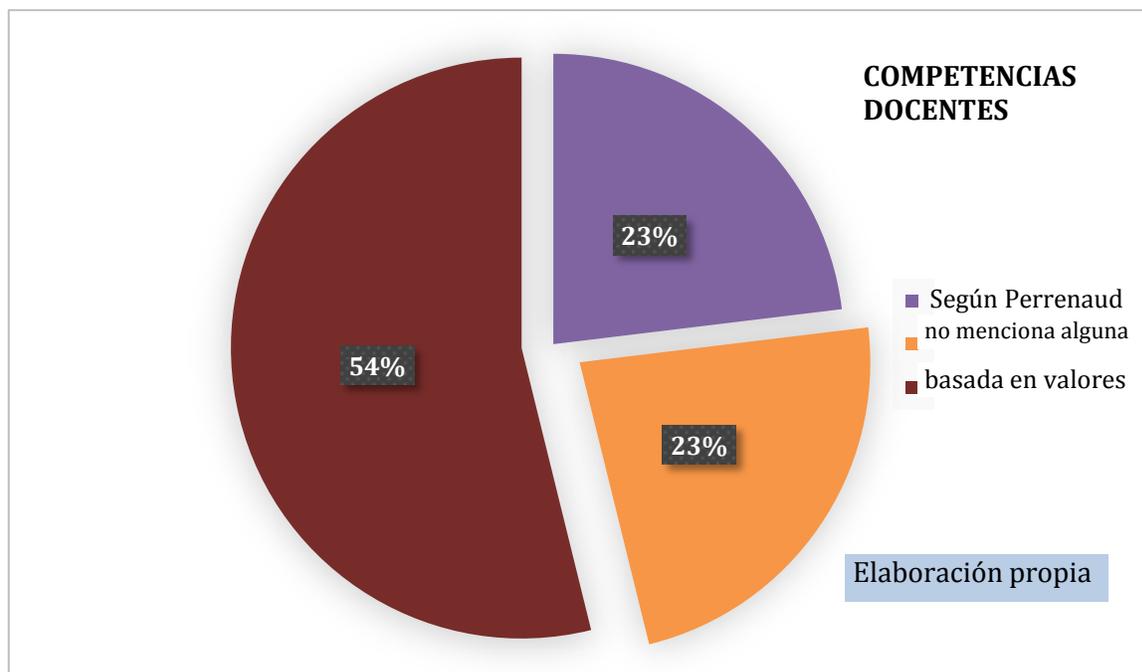
Análisis y resultados

Para poder realizar la gráfica correspondiente debemos recordar cuales son las competencias docentes que marca en programa vigente en educación preescolar para tener claras las competencias que las docentes frente a grupo debieran recordar y llevar a cabo dentro en su práctica docente. Dentro de la RIEB, fueron retomadas la selección de competencias que hace Perrenoud (2004), consideradas prioritarias porque son coherentes con el nuevo papel de los profesores, la evolución de la formación continua, las reformas de la formación inicial y las ambiciones de las políticas de la educación.

Esta selección de competencias docentes es compatible con los ejes de renovación de la escuela (Perrenoud, 2004):

1. Organizar y animar situaciones de aprendizaje
2. Gestionar la progresión de los aprendizajes.
3. Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de atención a la diversidad
4. Implicar a los alumnos en su aprendizaje
5. Trabajar en equipo
6. Participar en la gestión de la escuela
7. Informar e implicar a los padres
8. Utilizar las TIC
9. Afrontar los deberes y dilemas éticos de la profesión
10. Organizar la propia formación continua.

Ubicadas las diez competencias básicas propuestas por Perrenoud, el análisis de las respuestas, es el siguiente.



El 23% menciona alguno de los puntos de contacto dentro de las competencias de Perrenoud, es decir a pesar de que estos temas, principalmente este, se ve dentro de los cursos generales de actualización al inicio del ciclo escolar y en consejos

técnicos consultivos se llegan a retomar los mismos, entonces ¿Qué es lo que pasa?, generalmente se tiene presentes pero se dejan de lado por el cúmulo de trabajo que manifiestan (comentarios mencionados en juntas técnicas de los planteles entrevistados). Sin embargo volvemos a la misma apatía advertida en la categoría anterior, pues dicen no tienen tiempo para actualizarse y asistir a los diferentes cursos, talleres donde se retoman y se estudian a fondo estos temas.

Para generar un cambio, el docente es quien debe de asumir el papel de disposición al cambio, actualizarse en los conocimientos, ser innovador, creativo, para ser facilitador, crear ambientes de aprendizaje, ser mediador, propositivo y en constante actualización. Conocer, analizar y reflexionar los planes de estudio, diseñar actividades que propongan el aprendizaje por medio de la socialización, es decir colaborativo. Además de construir ambientes de aprendizaje que involucre cambios del mobiliario, hacer uso de las TIC'S, etc.

Esto a veces es difícil por los años de servicio que algunas tienen (20 años o más), por lo mismo les resulta complicado salir del espacio de confort. Para ilustrar esto cabe el ejemplo un ejemplo del cambio grabadoras por reproductores mp3, donde la negación implica la renuencia hacia las nuevas tecnologías en general.

En correspondencia con ello se denota también, que al no conocer o manejar las competencias básicas docentes no se mejora, o no se modifican en las formas de dar sus clases, lo que favorece el que existan dentro de sus aulas conductas diferentes, relacionadas con las mencionadas en las entrevistas, como: hiperactividad de los educandos, falta de acuerdos y normas dentro del aula, así como el respeto a los mismos, dispersión en el aula, actividades rutinarias (uso constante de plastilina, material, juguetes, etc.), además de la actitud con la que el docente se presente a clase y no atender los casos especiales o los conflictos que surjan en clase.

Las docentes son congruentes al entender ellas mismas que al presentarse estas conductas diferentes (sucesos de violencia ya sea entre iguales o conflictos

docente-alumno), la forma en que avanza su día laboral se ve afectado, ya que se dispersa la atención tanto del docente como del grupo en situaciones para poder controlar estos casos que se llegaran a suscitar, por ejemplo: si hay alguna pelea entre alumnos, si algún niño no cumple acuerdos, etc., esto suscita que los pequeños del grupo se dispersan de sus actividades, por lo que no se logra el propósito planeado para ese día de trabajo.

También puede ser que se modifique la planeación inicial, no se concluyan los proyectos y se atrasen en el plan anual de trabajo del grupo; incluso mencionan que por atender estos casos muchas veces pierden de vista a los demás integrantes de su grupo, recordando que los grupos en Iztapalapa por lineamiento, deben tener en lista 40 alumnos. Esta queja es constante por parte de las docentes pues contar con una población de tal tamaño impide llevar actividades sencillas como lo es el respeto de acuerdos del salón, ya que con esta matrícula es casi imposible atender a la individualidad de cada alumno, pues hay días en que incluso deben atender a los alumnos de las docentes que llegan a faltar incrementando el número de alumnos a 46 o más por aula.

La intervención docente en general es lúdica, de respeto, participativa, de equidad, de apoyo, guía de prudencia ante el grupo, aunque si se deja notar que muchas docentes ya no saben cómo lidiar o como poner un alto a los actos de violencia dentro de sus aulas. Actualmente pareciera que tanto los padres como el alumno tienen todo a su favor, siendo el docente el que no tiene quien lo defienda o quien lo oriente. Una docente (la cual no se menciona su nombre por respeto al acuerdo de anonimato durante las entrevistas), menciona textual:

“la supervisora y directora, nos han dicho que en esto estamos solas, que cualquier cosa que pase, nos tenemos que defender como podamos, que somos servidoras públicas y que así es aquí en preescolar y que si no nos gusta que

renunciemos, y busquemos un trabajo donde no tengamos este problema, pero que si seguimos aquí, es la chamba y ni modo a apechugar”²⁰

Estas palabras son precisas, y ante las mismas muchas docentes presentes lo confirman, por lo que ellas ante tanto niño, pocos recursos y espacios deciden cuidar niños y hacer lo que se pueda para evitar accidentes, discusiones y problemas posteriores.

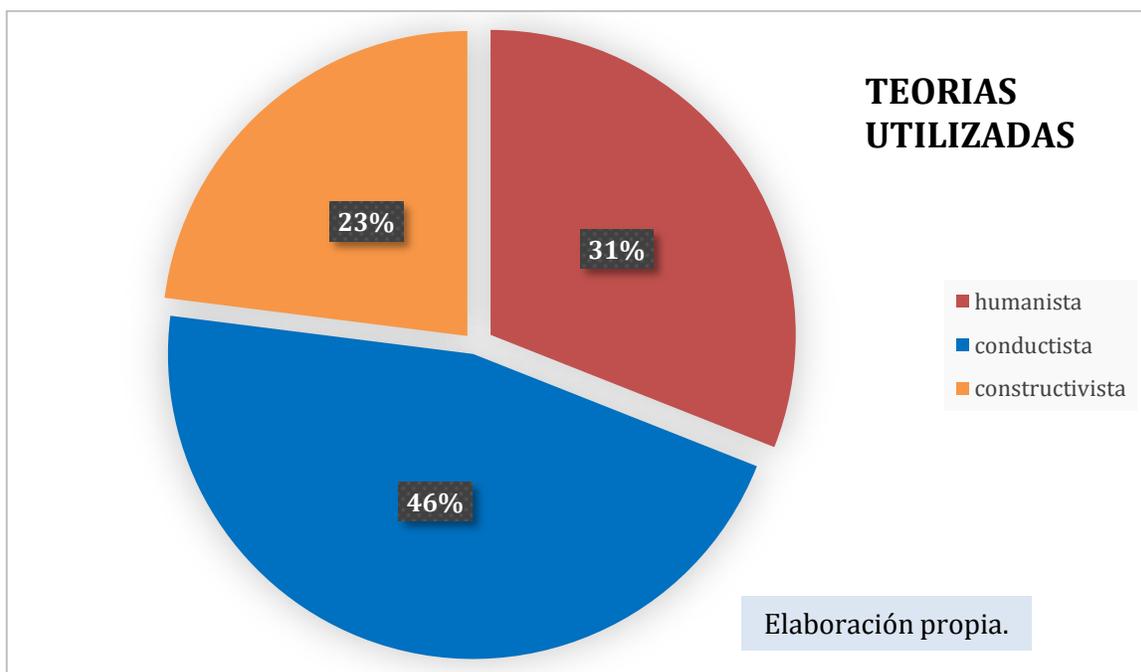
Las docentes, reconocen que no cuentan con las herramientas suficientes, y que esto es lo que en ocasiones, en el momento del suceso violento lo que las lleva a no saber qué hacer, que decir y afirman que generalmente se dejan llevar por las emociones encontradas, tanto de adulto como de niño, y que en algunos casos acuden a un compañero de trabajo para que las apoye en estas situaciones para sobrellevar a los niños que generan ambientes difíciles en sus aulas. Así mismo (y reconozco la franqueza de las que reconocen su actuar...su verdadero actuar), pocas son las que dicen “los castigo sin recreo o los regaño, levantando la voz más de lo normal”. En el conjunto de las respuestas se pudo obtener el siguiente listado que es una especie de protocolo de lo que ellas consideran se pudiera realizar ante un episodio agresivo:

- Escuchar a ambas partes: agredidos y agresores.
- No minimizar la situación de agresión.
- Definir el conflicto. Por qué y cómo ocurrió y cómo pudo ser resuelto sin violencia.
- No debe haber descalificación ni burla a ninguna de las partes.
- Independientemente del rol de víctima y victimario, preguntar si se sienten bien.
- Enfatizar el canal adecuado que debió haber existido.

²⁰ Palabras tomadas durante una plática en el consejo técnico de octubre de 2012

“La mejor forma de apoyar a un niño víctima de agresión es ayudándolo a desarrollar su autonomía, haciendo de la institución educativa un lugar pródigo de afecto, confianza, seguridad. Escucharlos, manejar espacios para que expresen sus sentimientos, ideas, opiniones, ayudarlos a conocerse y a identificar sus fortalezas”.²¹

El preguntar el tipo de Teoría de la Educación que ellas pudieran considerar al realizar su práctica docente se obtuvo los siguientes resultados:



El resultado de la gráfica permitió contrastar los resultados a nivel teórico y empírico, pues en otro momento de la investigación se visitó los grupos de las mentoras para corroborar si lo que decían distaba o no de lo que practicaban en la vida real. De esto se deduce que el 31% lleva a la práctica una teoría humanista, que se refiere básicamente a lo siguiente:

Carl R. Rogers considera al aprendizaje como una función de la totalidad de las personas; afirman que el proceso de aprendizaje genuino no puede ocurrir sin:

²¹ Palabras de una docente entrevistada, a la que por respeto, se mantendrá en el anonimato.

- Intelecto del estudiante.
- Emociones del estudiante.
- Motivaciones para el aprendizaje.

De esta teoría surge el aprendizaje significativo el cual implica experiencia directa, pensamientos y sentimientos; es auto iniciado e involucra a toda la persona, así mismo tiene un impacto en la conducta y en las actitudes e incluso puede llegar a cambiar la personalidad de la persona.

El aprendizaje significativo prácticamente es la relación de los conocimientos nuevos con los conocimientos y experiencias ya existentes. Este tipo de aprendizaje al ser auto dirigido exige un reordenamiento de las prioridades educativas, así mismo una redefinición de los roles del profesor-alumno. El humanismo en la educación tiene las siguientes características: Educación centrada en el alumno, dan a los estudiantes la oportunidad de explorar y entrar en contacto con sus sentidos, auto conceptos y valores. Educación que involucra los sentidos, las emociones, las motivaciones, gestos y disgustos de los estudiantes. Desarrollo de contenidos de acuerdo a los intereses y necesidades del estudiante y fomento de efectividad personal.

En cuanto al conductismo fue un 46%, que dijo llevar en su práctica este tipo de teoría, que básicamente aspira a convertir la psicología en una disciplina científica en un sentido estricto, similar al resto de las ciencias naturales. Desde esta teoría, el individuo no es más que un conjunto de respuestas dadas ante unos estímulos determinados, de modo que cualquier tipo de comportamiento puede aprenderse o también extinguirse. Una planificación adecuada del conjunto de estímulos necesarios puede inculcar en el sujeto la conducta deseada.

A nivel teórico Pavlov y Watson partían en su investigación de las respuestas innatas y trataban de estudiar cómo se pueden condicionar, Skinner centrará su atención en las respuestas voluntarias (y no innatas) que realiza el sujeto de experimentación. Siguiendo el camino abierto por Thorndike y su ley del efecto, Skinner entiende que el conductismo debe identificar qué factores ambientales

influyen en la conducta. La recompensa y el castigo pasan a ocupar un lugar esencial en los esquemas conductistas. Skinner guiará sus estudios hacia el condicionamiento instrumental u operante, tratando de reforzar o eliminar las respuestas deseadas.

Finalmente el 23%, se refirió a una práctica constructivista, que sostiene que el conocimiento no se descubre, se construye: el alumno construye su conocimiento a partir de su propia forma de ser, pensar e interpretar la información. Desde esta perspectiva, el alumno es un ser responsable que participa activamente en su proceso de aprendizaje.

El Constructivismo ha recibido aportes de autores, entre los que se encuentran Jean Piaget, Vygotsky, Ausubel y Bruner.

Piaget aporta a la teoría Constructivista el concebir el aprendizaje como un proceso interno de construcción, en donde el individuo participa activamente adquiriendo estructuras cada vez más complejas, a los que este autor denomina estadios.

Un tema importante en la estructura teórica de Bruner es que el aprendizaje es un proceso activo en el cual los alumnos construyen nuevas ideas o conceptos basándose en su conocimiento corriente o pasado. El alumno selecciona y transforma información, construye hipótesis, y toma decisiones, confiando en una estructura cognitiva para hacerlo. La estructura cognitiva (es decir, esquemas, modelos mentales) provee significado y organización a las experiencias y permite al individuo ir más allá de la información dada.

A todo esto definido una vez, podría sacar una conclusión que en si las docentes, debido a la carga habitual de trabajo (que no debería ser excusa), realizan una mezcla de teorías, al realizar su práctica docente. Es decir, ocupan lo que mejor les conviene en sus prácticas cotidianas. Sobre todo ocupan el conductismo, al presenciar sucesos violentos, condicionan a los alumnos para poder tener ciertos resultados en sus proyectos planeados.

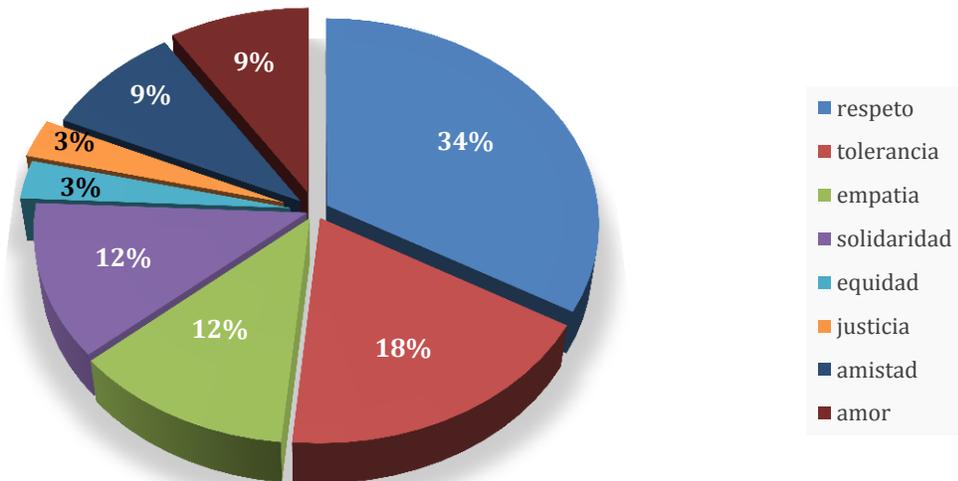
En la práctica educativa es común realizar actividades, utilizar metodologías y desarrollar concepciones curriculares sin conocer la fundamentación sobre la que se sustentan o bien no siendo el profesorado consciente de las consecuencias que tiene dicha fundamentación. Es por ello que debe ser prioritario para las docentes en todas sus acciones, saber de dónde emerge aquello que desean llevar al aula, así como ver la coherencia de esa práctica educativa.

En mi perspectiva la enseñanza es un modo de “hacer aprender a otros, aprendiendo uno mismo”, y de ahí emerge nuestro compromiso que en conjunto y de acuerdo con las docentes entrevistadas, es: el aprender unos de otros para construir modelos democráticos donde se desarrolle una cultura escolar basada en la convivencia, para que las niñas y los niños aprendan a ser personas libres y demócratas desde la propia convivencia. Precisamente al considerar a la enseñanza como un oficio moral, esta se encuentra cargada de intencionalidad, es decir tiene valor, las educadoras dicen que en su día a día se encuentran ¡en cada momento los valores!

La enseñanza reflexiva trasciende la mera colección de conocimientos y destrezas técnicas, es mucho más que un conjunto de procedimientos, muchísimo más que un puñado de cosas que han de aprenderse. La enseñanza es un compromiso social y una responsabilidad moral (a decir de las docentes). De acuerdo a lo anteriormente expresado, la finalidad fundamental y básica cuando se trabaja de manera cooperativa en la escuela es el deber de buscar vías de solución conjuntas a las dificultades de enseñanza y aprendizaje que suelen darse en un aula a través de las aportaciones y reflexiones compartidas de todo el cuerpo colegiado. Las docentes abogan mucho al trabajo en equipo, a hablar dentro de las juntas de consejo técnico consultivo y en conjunto buscar las soluciones, ya que el 50% menciona que los niños son de todas, no solo los de su grupo.

Considerando que los valores deben estar presentes dentro de la práctica educativa, se muestra una tabla que muestra cuales son los valores con más frecuencia en la educación preescolar.

Valores dentro de la práctica docente.



Elaboración propia

Es claro que los valores no se olvidan dentro de las aulas y por lo consiguiente dentro de las planeaciones e intervenciones docentes, pero sobre todo en esa relación docente-alumno. La formación valoral aparece como una clara exigencia de la sociedad al sistema educativo. Adquiere diversas formulaciones según las épocas y los contextos geográficos. Algunas de las razones más representativas que se aducen para plantear la necesidad de una formación valoral o ética se relacionan directamente con la temática de esta publicación, y en concreto con la perplejidad humana ante los rápidos cambios de la sociedad global. Son, entre otras, las siguientes:

-En términos generales, se ubica la presencia de un fenómeno de cambio de valores a nivel mundial. Esta situación afecta de manera especial a la población joven, Algunas de las circunstancias de ésta que se podría denominar "crisis" valoral son: la influencia debilitadora de la televisión; el cambio de la estructura familiar, el rompimiento de las relaciones entre la escuela y la comunidad.

Un argumento fuerte y consensuado a nivel internacional, incluyendo a América Latina, es el que toma su inspiración del preámbulo de la Constitución de la

UNESCO: **"Puesto que las guerras nacen en las mentes de los hombres, es en las mentes de los hombres que deben erigirse baluartes de paz."** Así también, se considera que las situaciones violatorias de los derechos humanos se deben a situaciones des-educativas que se gestan en las mentes de aquellos hombres que mayor responsabilidad tienen de resguardarlos, pero también de los individuos y de los pueblos que los toleran, lo que manifiesta nuestra pérdida de la capacidad de asombro, de crítica, de denuncia. En síntesis, se trata de una pérdida de valores. Para recuperarlos, se indica, hay que volver a las mentes y a los corazones de los hombres para fincar principios y valores que auguren una convivencia justa y fraternal.

Al hablar de esta pérdida de valores como una causa de los sucesos violentos presentes y cada vez más frecuentes dentro de las aulas con las que las docentes en servicio tienen que lidiar, siendo ellas las que sin hacer de lado sus prácticas con mezclas de teorías, no dejan o no excluyen valores, los tienen presentes. (Lo pude observar en las aulas antes de las entrevistas, al ser cariñosas, congruentes con sus pequeños, y firmes en lo que dicen).

- Categoría DOCENTE, EL SER HUMANO.

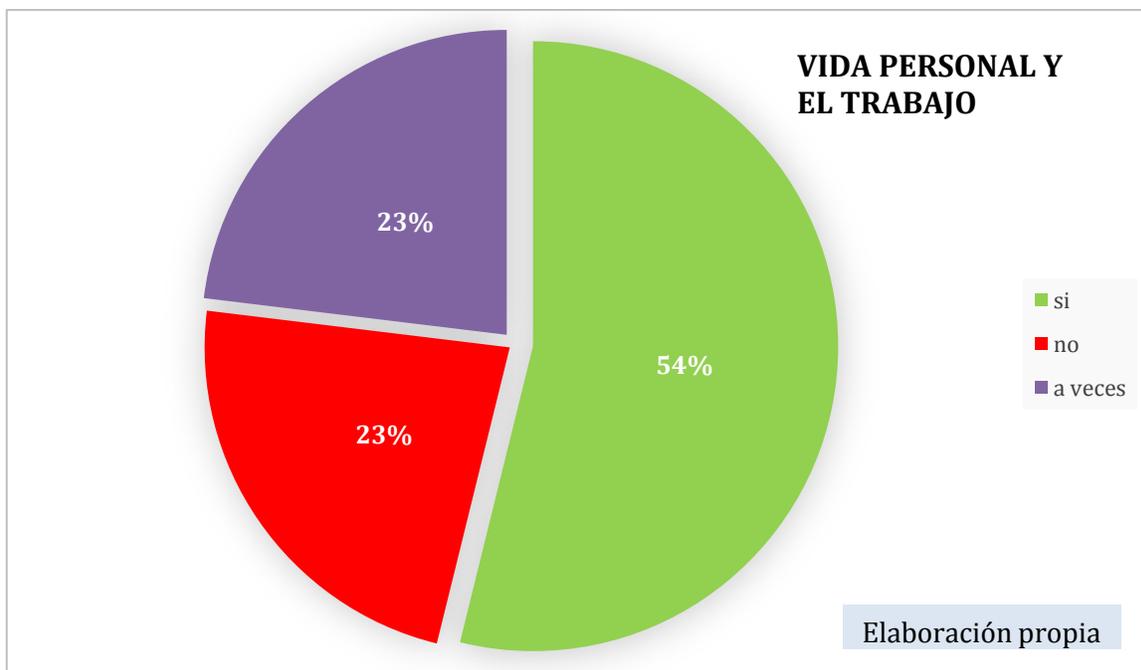
La última parte de la entrevista se refiere más al ser humano, al que tiene una familia, problemas, alegrías, situaciones adversas fuera del aula. Las preguntas trataron de excavar en lo más hondo del docente para poder descubrir si todas las situaciones ya mencionadas, pudieran afectar o no su intervención docente.

Las educadoras pudieron, algunas con lágrimas, externar que desgraciadamente son las autoridades y sus cargas de trabajo las que no les permiten esa flexibilidad para ayudar, las limitan con obstáculos administrativos y con ello entorpeciendo su trabajo. Las que llevan más años recuerdan sus años buenos -como ellas lo mencionan- donde al igual que las autoridades, los padres y la sociedad en sí ha cambiado, ya que antes se hacían grandes cosas dentro de los jardines, por ejemplo: se trabajaba realmente en un conjunto, con la única finalidad de que los

pequeños presentes en sus aulas aprendieran jugando, felices y con un gran recuerdo de su jardín.

Dentro de la primer pregunta de esta categoría, las docentes, dicen que es inevitable que estos sucesos de violencia (ya sea entre pares o docente-alumno) si se ven afectados, ya que se va creando un vínculo similar al de una familia, donde ellas mismas mencionan que hay amor, empatía, trabajo, amistad, que con el curso del ciclo escolar se va fortaleciendo. Sin embargo se debe tener presente que en esta etapa de preescolar las educadoras son modelos a seguir de los niños, y es donde existe mayor apego tanto de los niños como de docentes, que al surgir cualquier situación de violencia en el aula, y si se crea conflicto con algún padre de familia, o incluso con los pequeños, y compañeros del plantel, pudieran modificar dichos vínculos y romper con los mismos, ya que al no tener el apoyo total de las autoridades que miran al docente como el culpable, la dinámica de trabajo cambia, creando en el docente implicado apatía y molestia, lo que ellas dicen si se ve reflejado en su trabajo.

En esta categoría se confeccionaron tres gráficas. La primera muestra la influencia de la vida personal en el trabajo de las docentes. La segunda representa el grado de estrés o molestia de las docentes. Mientras que la tercera expone la relación entre el cuerpo colegiado. Ello con el objetivo de analizar si interviene o no dentro de sus prácticas docentes.



Esta pregunta tuvo varias reacciones, creo diversos puntos de vista, y creo en varias de ellas conflicto en la cotidianidad, el profesor se ve obligado a mantener la atención del alumno; ha de responder inmediatamente a preguntas, a veces impertinentes o actitudes agresivas de alumnos; ha de estar alerta y manifestar actitudes dialogantes ante situaciones de conflicto con padres y compañeros, además de mantener un nivel adecuado de eficacia docente.

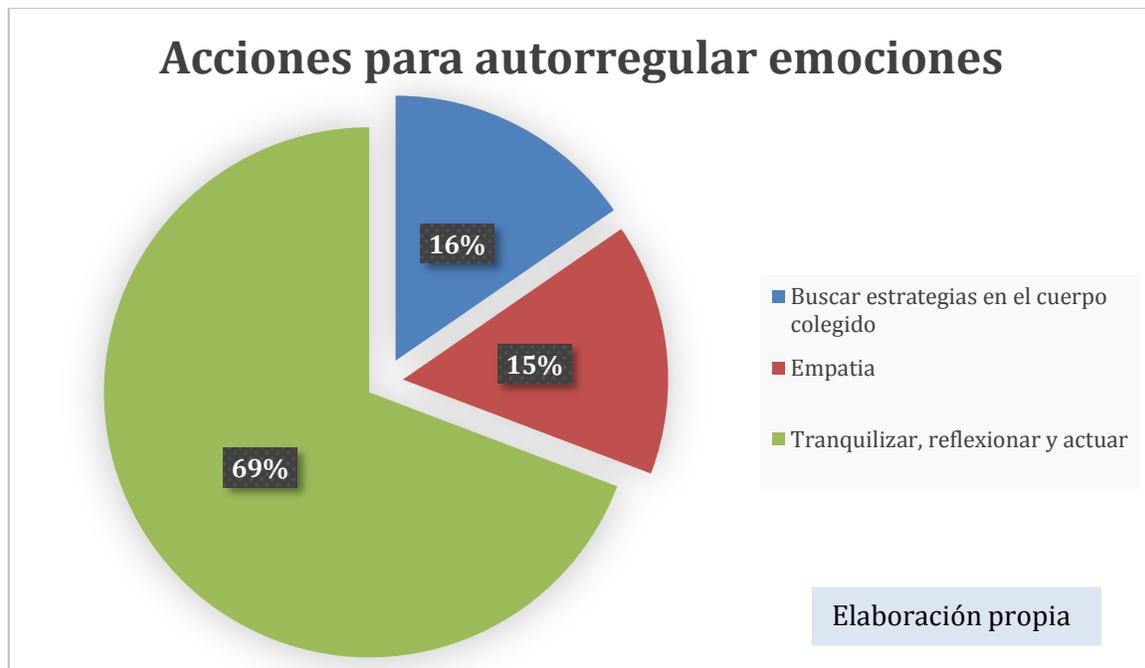
La docencia es una profesión hecha por personas, dedicada a la formación de personas en ella, la persona del maestro es una de las más importantes. Como todo ser humano, el maestro es un ser no acabado, capaz de conocerse a sí mismo, de superar sus debilidades, de reconocer sus cualidades y defectos, sus motivos y necesidades. Es un ser con ideales, éxitos y fracasos, todo esto se refleja en la educación que imparte, haciendo de ella una práctica esencialmente humana.

Así, al referirnos a cuestiones de tipo personal en un análisis sobre el trabajo docente, estamos afirmando la importancia que tiene, en una profesión que se ocupa de la formación de personas, la persona del maestro. Por esto, al

reflexionar sobre esta dimensión, invitamos al maestro a reconocerse como ser histórico, capaz de analizar su presente y de construir su futuro.

Lo invitamos a reflexionar, entre otros aspectos, sobre los siguientes: los motivos por los cuales eligió la docencia y por los que permanece en ella; las metas que inicialmente se proponía alcanzar y de qué manera, al pasar el tiempo, han ido evolucionando; el grado en que se encuentra satisfecho con su trabajo; las experiencias de todo tipo que han sido más significativas en su vida como maestro; la importancia que ha dado a su trabajo en su vida personal y familiar; los sentimientos de éxito o fracaso profesional; lo que actualmente se propone lograr y la forma en que ha ido conformando su estilo pedagógico particular.

En referencia a lo que las educadoras realizan para regular las emociones dentro de sus centros laborales esto fue lo que se obtuvo gráficamente.



Aquí sobresale la habilidad práctica de la Inteligencia Emocional como el **control de los estados anímicos**, esto es de interés pues se refleja en las respuestas de

las docentes entrevistadas. Aquí cabe el siguiente enunciado sobre la sabiduría universal y el hecho de que los sentimientos alteran el pensamiento: cuando estamos '**ciegos de rabia**', '**enfurecidos como un toro de lidia**' o '**locamente enamorados**', el propio lenguaje indica que la razón y el pensamiento, en tales situaciones, no tienen la más mínima oportunidad de éxito.

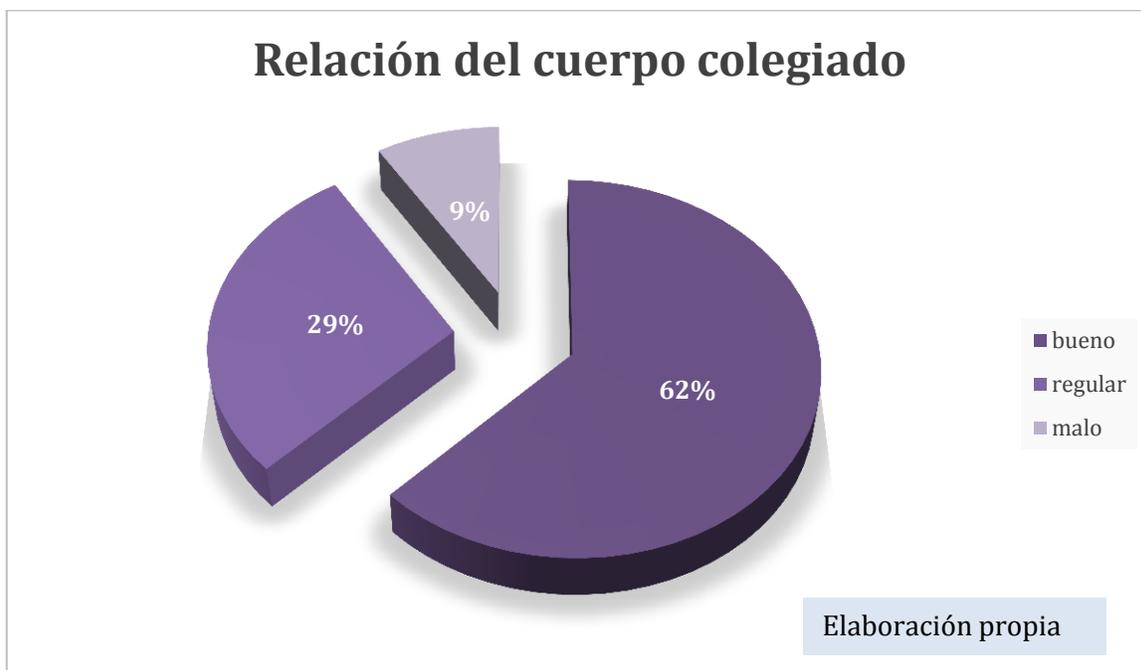
Las emociones básicas vinculadas al hambre, la sed, el miedo, la ira, la sexualidad y el cuidado de los niños, forman parte de nuestro equipamiento básico emocional. Están arraigadas biológicamente en nuestra naturaleza y forman parte de nosotros, tanto si queremos como si no. En cambio, el modo en que manejamos este tipo de formas de comportamiento innatas **está en nuestras manos**: poseemos la libertad de sopesar las diferentes posibilidades de actuación y de decidir de acuerdo con nuestros propios motivos y criterios.

Por control emocional no entendemos ahogar o reprimir las emociones, sino regular, controlar o eventualmente modificar estados anímicos y sentimientos -o su manifestación inmediata- cuando éstos son inconvenientes en una situación dada. Un aspecto importante del autocontrol lo constituye la habilidad de moderar la propia reacción emocional a una situación, ya sea esa reacción negativa o positiva (por ejemplo: no sería conveniente expresar excesiva alegría ante otras personas, colegas o amigos, que están pasando en ese momento por situaciones problemáticas o desagradables).

En la sociedad moderna, los viejos mecanismos instintivos de 'lucha-huida' no nos sirven normalmente de ayuda. Debemos utilizar cuanto sabemos acerca de las emociones y sentimientos propios y ajenos para ayudarnos a controlar mejor nuestros impulsos. No podemos elegir nuestras emociones. No se pueden simplemente desconectar o evitar. Pero está en nuestro poder conducir nuestras reacciones emocionales y completar o sustituir el programa de conducta congénito primario, por ejemplo, el deseo o la lucha, por formas de comportamiento aprendidas y civilizadas como el flirteo, la crítica, la discusión o la ironía.

Lo que hagamos con nuestras emociones, el hecho de manejarlas en forma inteligente, recordemos que este es un tema que se ha dado con mayor auge en la actualidad, y depende del mismo nuestro entender de las diferentes actitudes de las docentes al presentarse diversas acciones o actitudes dentro de su aula. En cómo responde, por lo que se puede ver en la gráfica, tienen un buen control o respuesta a los mismos actos, ya que se detienen, respiran, reflexionan y después actúan o proceden con la situación en la que se encuentren.

La situación del cuerpo colegiado es un rubro más que interviene dentro de las practicas docentes ya que como hemos visto, es un mundo de emociones que se manejan entre sí, como una especie de engranes que van funcionando uno junto al otro, que si uno llegara a funcionar lento o se detuviera, modificaría la función completa de la máquina que en este caso sería el ser humano, el ser docente.



El 38% comenta que la relación en general es regular, pero reconocen que aún falta mejorar para obtener mejores resultados.

El 8% acepta que es malo, pues hay desidia por compartir y que solo en apariencia lo hacen, y únicamente al interior del cuerpo colegiado es pesado el trabajo.

El 54%, dice ser bueno el ambiente y la relación con sus colegas del plantel, aunque admiten tener roces con un miembro del mismo. Mencionan que hay respeto, tolerancia e incluso de amistad.

Las relaciones entre el cuerpo colegiado no deberían interferir en el trabajo, aunque se pudo constatar que cuando una de las integrantes del cuerpo colegiado no accede o no muestra respeto alguno por los demás miembros, son estos los que salvaguardan la integridad del trabajo de equipo incluyéndolo aunque éste no haya trabajado. Las docentes mencionan que es difícil trabajar con un miembro que no está de acuerdo o gusto en el centro de trabajo y que se les hace increíble como sigan en la institución, solo por no salir de su espacio de confort.

Los resultados cuantitativos que se exponen por medio de gráficas indican un alejamiento o discordancia a nivel cualitativo de los postulados teóricos con las respuestas que a nivel individual expresan las docentes y que se generaron del tratamiento de situaciones de violencia en el salón de clases, es decir en la práctica.

En tal sentido se confirma la hipótesis en relación a como las educadoras tienen noción y conocimientos previos de la definición de la palabra violencia, y sus características, y como es que todo este cúmulo de características influye directamente en su trabajo diario en el aula, lo que conlleva una relación entre lo que dice el acta compromiso²², los lineamientos generales de educación básica, y en el Marco para la convivencia en las escuelas de educación preescolar del Distrito Federal, solo por mencionar algunas de los programas que se encuentran vigentes, la teoría humanista, la cual sería la más honesta, por así llamarlo de actuar en pro de la no violencia en el aula y la acción que la docente despliega en el aula ante un evento de violencia, donde la docente pone en práctica una batería

²² Carta compromiso que se encuentra dentro de los anexos.

de acciones a adquiridas a nivel teórico y práctico para hacer frente de manera efectiva y afectiva al evento.

CAPITULO 5

Conclusiones

La violencia es un problema sistémico que se incrementa exponencialmente dentro de los jardines de niños en Iztapalapa. La violencia al interior y exterior de las escuelas afecta de forma directa e indirecta a la población más vulnerables: 1. Niños, 2. educadora frente a grupo, y 3. padres de familia inconformes.

De manera específica un número significativo de casos de violencia son monitoreados por la SEP. Sin embargo, la conclusión de estos seguimientos es muy larga y el resultado muy pocas veces se llega a conocer.

De acuerdo al estudio se estableció las siguientes categorías de violencia, cada una ellas ostentas especificidades y consecuencias propias pero son convergentes en el contexto escolar y en los actores que las realizan o padecen, son: 1. violencia entre iguales, 2. docente-niño, 3. docente-docente, 4. docente-padres. En todos estos casos se presenta en niños y niñas que tienen como común denominador “los problemas que viven sus padres”. De estos casos se consideró como población de estudio a 15 docentes, de los que se investigó la incidencia de violencia escolar en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los centros escolares de nivel preescolar ubicados en la ciudad de México e Iztapalapa.

El análisis cualitativo de variables cuantitativas confirmó que la violencia escolar influye significativamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje de niños y niñas. Los datos exponen que los alumnos y alumnas en edad pre-escolar que sufren violencia escolar presentan una deficiente capacidad de atención, ello se deriva de la observación donde los niños muestran desinterés en las actividades

educativas y falta de seguimiento de las indicaciones que el maestro da para realizar las actividades de aprendizaje.

Se corroboró que la violencia escolar incide en la conducta y en las relaciones interpersonales que establecen los alumnos y alumnas en edad preescolar. Donde los menores que presentan un alto grado de agresividad muestran una limitada capacidad de trabajo en equipo y un acentuado aislamiento, lo que limita o nulifica el desarrollo social a través del compañerismo con los demás niños y niñas. (Estas características no se dan en todos los casos).

El estudio expone que los niños y niñas en edad preescolar que sufren violencia escolar muestran un bajo rendimiento académico a nivel individual medible en la poca o escasa producción de trabajos y actividades, tanto en el aula como extra escolares. La baja en el rendimiento académico también es visible en la dificultad cognitiva para el dominio de los conceptos básicos, en deficiencias para estructurar lenguaje, y en algunos casos ha influido en el desarrollo de la psicomotricidad de los niños.

Esta investigación permitió contrastar la teoría con la práctica para entender los procesos endógenos y exógenos que constituyen la textura de la violencia que se vive en las aulas, cuyo tratamiento implica recursos suficientes y bien aplicados para su prevención como una política de estado dentro de la educación básica, donde la educación no se reduzca a acreditar a los niños al siguiente nivel o que las docentes se dediquen a llenar una serie de oficios que las mantengan lejos de su grupo (aunque estén presentes) o que les impongan carga de trabajo excesiva y con ello descuiden o desatiendan las actualizaciones que se encuentran disponibles para la mejora de la intervención educativa.

Para solventar dicha omisión las docentes exigen se les dé el tiempo necesario para poder asistir a cursos de actualización pero sin interferir en su vida personal, situación que no debe perderse de vista. Es claro que dichos factores interfieren en el tratamiento de actitudes violentas.

El registro de datos por el método de observación arrojó información que me llevan a concluir que al tener casos de violencia dentro del aula se pone en marcha todo un plan de trabajo, que en muchos casos, implica una solución inmediata y sin escuchar las partes afectadas.

Por otro lado, es evidente que las docentes están tiempo completo en sus grupos, con los niños, lo que les permite conocer a cada integrante de su grupo. La afinidad y empatía que establecen las anima a buscar alternativas para su trabajo y llevarlas a cabo, lo que irremediamente implica un involucramiento emocional (100%) con su grupo. Al final las hace protectoras, psicólogas, doctoras, enfermeras, mamás, cocineras, nutriólogas, deportistas, cantantes, actrices, dispuestas todas ellas a complacer a cada uno de sus alumnos...este involucramiento hace que al presentarse acontecimientos violentos entren en “shock” y en algunos casos actúen impulsivamente, casi siempre “sin querer” o “sin pensar”, para de inmediato reconocer el error, pedir disculpas y seguir. Sobre esto, una de ellas dijo “te levantas, te acomodas la corona, sigues caminando y sonriendo a todo el mundo”.

Resulta evidente que a pesar de que tienen la noción general presente, este se diluye ante una situación violenta. Ello se justifica por la responsabilidad que ellas tienen frente al grupo haciéndolas olvidar lo que han leído o aprendido en algunos cursos; pareciera que entran en un estado de perturbación del cual sólo despiertan cuando empiezan las quejas de padres de familia o con las visitas constantes de a directora y/o supervisora.

Es precisamente cuando las observan y cuando se crea ese vínculo de confianza entre observador-grupo-docente cuando puedes ver a fondo la realidad, las batallas diarias a las que se enfrentan y con lo que tienen es el escudo con el que se defienden. El que ellas mismas controlen sus emociones sin saber que hay teorías que dan claves precisas para el control de emociones les permitiría como dice el dicho “contar hasta el diez” para tranquilizar el asunto, aun ante la mirada inquisidora de los padres de familia y de autoridades. Pero es en las observaciones y no en sus palabras donde se descubre el temor no solo de niños

si no de las propias docentes al tomar la dirección equivocada y dejar de lado su escudo, caen al fin en la provocación, en una decisión errónea, en el grito recurrente, en la mirada fija y molesta, en las etiquetas, en la desidia. Es ahí mismo cuando la cara del afectado demuestra y le dice al villano, “hey, no me trates así...tu solías ser bueno”, pero noto que estas reflexiones no se dan siempre a tiempo, si no cuando las instituciones encargadas de llevar los seguimientos a casos de violencia escolar están detrás de esas docentes (o villanos, cuando pierden su escudo)

Con todo esto, no se quiere pintar un panorama oscuro, al contrario, así como existen dificultades también hay virtudes. Es decir, se ubicó en los equipos colegiados que a pesar de las adversidades, juntos y equipo encuentran las soluciones, se busca la forma de salir adelante en cada ciclo escolar, como lo experimenté en los jardines de niños, donde realice las entrevistas, y que a pesar de las adversidades tenían muchas fortalezas.

Podemos observar como los niños se adaptan a las normas o a la autoridad de los adultos a través de las experiencias vividas por ellos mismos.

Aquí se exigen normas que deben respetarse y acatarse y éstas a su vez ofrecen una gran herramienta para que los niños aprendan a autorregular sus conductas, ideas, sentimiento etc. Estas normas pasan a formar parte de la formación integral del niño, por ello sabemos que la conducta de los niños se basa en la búsqueda de afecto y cariño de los adultos y es así como ellos pasan a ser parte relevante en sus vidas.

Con todo lo anteriormente mencionado, es honesto decir que no solo es observar, entrevistar y analizar lo que dicen las educadoras. En lugar de ocuparse simplemente de determinadas escuelas y de casos de violencia concretos, habría que estudiar de forma científica los procesos históricos, sociales y culturales que están en juego, pues sólo así podrán hallarse soluciones válidas para los medios escolares violentos.

Me refiero a las investigaciones y observaciones donde se puede señalar que en tres de cada cuatro discursos explicativos sobre la violencia en la escuela (el discurso psiquiátrico, la enfermedad mental, el discurso conductual, la pereza del alumno a partir del discurso social y médico) donde se culpa a los alumnos y a sus padres de la incapacidad de encajar en la escuela. El cuarto discurso (el discurso del ciudadano) es el único en que se culpa a las escuelas, alegando que son ellas las que plantean un problema y no los alumnos.

Podría ser peligroso mencionar las siguientes palabras, pero analizando todo lo que ha pasado en estos años dentro de los planteles de educación preescolar, podría siquiera mencionar que en algunas ocasiones las escuelas pueden ser lugares peligrosos para los alumnos. Ya que en las entrevistas realizadas a apoyos técnico pedagógicos se dice que los casos en que las víctimas de violencia escolar, éstos identificaban a sus agresores que eran maestros o directores de escuela. No es de extrañar que en la documentación cada vez más abundante sobre las opiniones de los alumnos acerca de las escuelas se expresen constantemente duras críticas contra ellas.

Al buscar el origen de la violencia escolar, dentro de las pláticas (que resultaron ser amenas y muy interesantes) algunas docentes se refieren a la estructura del sistema educativo. En ocasiones desde la mirada de investigador con el que uno debe presentarse, surgía la duda ¿acaso culpan al sistema de todas las deficiencias, para así quitarse responsabilidad? Hubo coincidencia al afirmar que, en general, la enseñanza se inspiraba en un modelo autoritario más que democrático. Y se referían a autoritario a que ellas mismas como docentes tenían que acatar reglas (en su voz muchas veces absurdas), y que si eso parecía un total autoritarismo donde las reglas limitan al docente y a los pequeños de su grupo.

Los contextos pedagógicos suelen promover la educación con el fin de control en lugar de impartir una educación con miras a la conciencia crítica. La educación para el control persiste porque uno de los primeros objetivos de la enseñanza ha sido crear alumnos disciplinados. Ante ello advierto que, debido al autoritarismo

imperante en las escuelas, no se enseña a los niños a analizar los valores ni a tomar decisiones responsables.

Se podría concluir que, a pesar de lo que pudiera pensar la gente, la educación contribuye a consolidar principios y valores en las personas con repercusiones en la sociedad, de ahí que la escuela sea una entidad paradójica capaz de modificar conductas domesticas que colisionan con normas morales, sociales o jurídicas en beneficio del desarrollo integral del sujeto social.

Tal razonamiento aporta elementos para explicar por qué, no obstante el clima violento que reina en muchas escuelas y del imperativo constitucional de acceso a la enseñanza, tantos niños asisten a la escuela. Sobre todo en un país donde los cambios macro-sociales empoderan a ciertos sectores, vulnerando derechos sociales y requiriendo la tecnificación del ciudadano en lugar de seres pensantes, reflexivos, en libertad de soñar y actuar.

El ser social que entra en contacto con él o la educadora, no escapa de construir lazos afectivos a partir de su interacción cotidiana, la comunicación expresada en palabras, gestos, miradas y actitudes revelan la forma en que cada uno, maestro-alumno se percibe. Para el maestro dedicado, cada niño que llega al aula es un ser único, es un ser con esencia especial, atento y leal a lo que le dicte, lo debemos amar como a un hermano como a la familia, y así se entenderá al fin que somos uno en busca de la realidad, en busca de la luz en esta oscuridad para la empatía real, es necesario entonces ponerse en los zapatos del niño, caminar diez pasos y recordar cada emoción, sentimiento, que sentíamos al estar en el aula.

6. Fuentes de consulta.

- Bleichmar Silvia, *Violencia social- Violencia escolar*, Noveduc, Buenos Aires, 2008.
- Bisquerra, R., y Perez, N. (2007). *Las competencias emocionales*. Educación XXI, 10.
- Blanco Bosco Emilio, *Los límites de la escuela, educación, desigualdad y aprendizajes en México*, EL Colegio de México, México, 2011. pp. 248.
- Beck Ulrich (compilador), *Hijos de la libertad*, Fondo de Cultura Económica, edición en México, 2002, pp.228.
- Benilde García Cabrero. *Fundamentos psicopedagógicos en los enfoques y programas de formación cívica y ética, el desarrollo de la persona moral*, SEP, México, 2011.
- Bringiotti, María Inés. *La escuela ante los niños maltratados*. Buenos Aires: Paidós, 2000.
- Olvera J Alberto. *CIUDADANIA Y DEMOCRACIA*.
- Chagas Dorrey Raquel, *Los maestros frente a la violencia entre alumnos*. Revista Mexicana de Investigación Educativa, octubre-diciembre. Año I vol. 10 #027 COMIE, DF. México. pp. 1071-1082, 1073-1074.
- Caine, R. N. y Caine, G. (1998). *Building a bridge between the neurosciences and education: Cautions and possibilities*. NASSP Bulletin, 82(598), 1-8.
- CONDE Silvia. *Entre el espanto y la ternura, formar ciudadanos en contextos violentos*, ediciones cal y arena, 2011.
- Dahlberg, L.; Krug, E. G. (2002). "Violence – a global public health problem". In: Krug, E.G. et al. (Eds.). *World report on violence and health*. Ginebra, Suiza: Organización Mundial de la Salud.
- Damasio, *En busca de Spinoza: neurobiología de la emoción y los sentimientos*. Ed. Critica. Barcelona, 2003

- Delors, Jacques (1996). La educación encierra un tesoro. Correo de la UNESCO, México.,pp. 35
- Day, Christopher. (2005) Formar docentes cómo, cuándo y qué condiciones aprende el profesorado. Madrid, Narcea, 2005. pp. 43-44.
- Day, Cristopher. Formar docentes. Cómo, cuándo y en qué condiciones aprende el profesorado. Madrid, Narcea, pp. 13-23. 2005
- Delors, Jacques. (1996), La educación encierra un tesoro. Correo de la UNESCO, México., pp. 35.
- Erik Fromm. El corazón del hombre. Diferentes formas de violencia. Paidós Bs. As. 1987.
- Eisenberg, N., T.L y A. Sadovsky (2000), "Empathy-Related Responding in Children, en M.Killen y J. Smetana (eds.) Handbook of Moral Development, Mahwah, Nueva Jersey, Lawrence Erlbaum Associates.
- Freire Paulo, Pedagogía de la Autonomía. Paz E terra. Sao Paulo, 2004.
- Freire Paulo, Pedagogía del oprimido. 2a. ed. México, Siglo XXI, 2005.
- FARFÁN, 2011, Palabras dichas dentro de clases de maestría.
- Fernández, Rebeca, 2011. Violenciaenelaulafernandez2011.blogspot.com. Violencia_escolar_tiza
- Graciela Gavilán, Mirta. (1999). La desvalorización del rol docente. Biblioteca digital de la OEI. Revista Iberoamericana de Educación. Número 19. Formación Docente, Enero – Abril.
- Golleman, D. (1995). Emotional Intelligence: Why It Can Matter More Than IQ for Character, Health and Lifelong Achievement. Bantam Books, New York.
- Golleman, D. (1995). Emotional intelligence. New York: Bantam Books.
- Hortal, Augusto. (1998) Docencia. <http://caedofu.tripod.com/doc/hortal.pdf> (texto original pp 56)
- Hernández Sampieri, Roberto; Carlos Fernández-Collado y Pilar Baptista Lucio. "Metodología de la Investigación" 4ª Edición, Editorial Mac Graw-Hill. México, D. F. 2006.pp.3.

- HERNÁNDEZ ROJAS, G. (1998). "Descripción del Paradigma Sociocultural y sus Aplicaciones e Implicaciones Educativas". En: HERNÁNDEZ ROJAS, G. (1998). Paradigmas de la Psicología de la Educación. México. Paidós.
- Imberti Julieta (2001). Título, Violencia y escuela: miradas y propuestas concretas. Edición, 1ª ed. Publicación, Buenos Aires : Paidós,
- Ley de Salud para el Distrito Federal, (2010). Iniciativa con Proyecto de Decreto, 30 de noviembre.
- López, Concha, 2012. PLAN España.org.
- Lazarus, R.S. (1991). Cognition and motivation in emotion. American Psychologist, (46), 352-367.
- Lanni, N. (2000) La compleja tarea de construir un sistema de convivencia en la escuela. Conflictos y Violencia en los Ámbitos.
- Lazarus, R.S. (1991). Cognition and motivation in emotion. American Psychologist, (46), 352-367.
- Lanni, N. (2000) La compleja tarea de construir un sistema de convivencia en la escuela. Conflictos y Violencia en los Ámbitos.
- Mirta Graciela Gavilán, "La desvalorización del rol docente". Biblioteca digital de la OEI. Revista Iberoamericana de Educación. Número 19. Formación Docente, Enero - Abril 1999
- Mendoza, B. (2005): La otra cara de la violencia. El maltrato en la interacción profesor-alumno, Madrid, Universidad Complutense (informe de investigación inédito).
- MONCLUS, (2011) Antonio Stela.
- Núñez, Violeta. Los nuevos sentidos de la tarea. Más allá de la dicotomía enseñar v/s asistir. Revista Iberoamericana de educación. Núm. 33, pp 17-35. 2003.
- Nebot, J. (2000). Violencia y conflicto en los ámbitos educativos, Conflictos y violencia en los ámbitos educativos, Ensayos y Experiencias, Colección Psicología y Educación. Buenos Aires- México. Ediciones Novedades Educativas.

- Núñez, Violeta. (2003). Los nuevos sentidos de la tarea de enseñar. Más allá de la dicotomía enseñar vs asistir. Revista Iberoamericana de educación. Núm. 33 pp. 19.
- Núñez, Violeta (2007). La educación en tiempos de incertidumbre: Infancias, adolescencias y educación. Una aproximación posible desde la Pedagogía Social. Barcelona.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2003): Informe mundial sobre la violencia y la salud, Ginebra, OMS.
- Pérez, Jiménez Cesar. Formación de docentes para la construcción de saberes sociales. Revista Iberoamericana de educación. Núm. 33, pp 37-54. 2003.
- Palencia Villa, Mercedes. (2009), Transformaciones del modelo cultural de las educadoras de preescolar. COMIE. Vol. XIV. #42, jul-sept. pp.8.
- ROSEMBERG, M. B. (2002): «Les mots son des fenêtres. Initiation à la communication nonviolente», en Verdiani, op. cit., pp. 67-71.
- Rosemberg, M. Non violente communication a language of life, second edition New York. 2003.
- Sigmund Freud. Obras Completas. Bs. As. Amorrourtu. 1986
- SEP, (2011) PLAN DE ESTUDIOS EDUCACIÓN BÁSICA.
- SEP. 2004, Programa de Educación Preescolar.
- SEP (2007-2012), Programa Sectorial de Educación.
- SEP (2011) PEP VERSION PRELIMINAR 2011.
- SEP (2009), Equidad de Género y Prevención de la violencia en preescolar.
- SEP. (2010). Programa de Capacitación al Magisterio para prevenir la violencia hacia las mujeres, pp.25
- Torrego, J. C., y Moreno, J. M. (2003): Convivencia y disciplina en la escuela. El aprendizaje de la democracia, Madrid, Alianza.
- UNICEF (2005): Progreso para la infancia. Un balance sobre la enseñanza primaria y la paridad entre los géneros, abril, 2, Nueva York.
- UNICEF. (2006), El estudio del secretario General de las Naciones Unidas.
- WWW.INTELIGENCIA-EMOCIONAL.ORG

- <http://www.unicef.org>
- [http://www.unicef.org/mexico/spanish/acta1\(1\).jpg](http://www.unicef.org/mexico/spanish/acta1(1).jpg)
- <http://www.who.int/es/>
- http://new.paho.org/hq/index.php?option=com_frontpage&Itemid=1&lang=es
- <http://www.oecd.org>
- <http://revistarayuela.ednica.org.mx>
- www.catedradh.unesco.unam.mx
- www.sedem.chiapas.gob.mx

7. Anexos.

a. Guión de entrevista

La siguiente entrevista, es para recoger datos sobre la percepción que tienen las educadoras sobre la violencia en preescolar.

Sexo: _____ edad: _____ grado de estudios: _____

Años de servicio: _____

a) Violencia.

1. Modalidad de normal en la que estudio.
Privada pública
2. ¿Cómo define al término de violencia?
3. ¿Cómo define a la violencia docente?
4. ¿Qué tipos de violencia piensa que se da en preescolar?
5. ¿de estos que menciona, cuáles cree que son los más frecuentes, dentro de su plantel?
6. ¿Por qué cree que se den estos casos?
7. ¿Cómo se resuelven casos de violencia en preescolar?

b) Intervención docente.

8. ¿Cuáles son las competencias docentes, que debe tener toda educadora?, a su consideración.
9. mencione tres tipos de conductas diferentes que alteran la interacción dentro de su aula.
10. mencione tres efectos que intervengan en su quehacer docente, ante esas causas arriba mencionadas.
11. ¿cómo describiría su intervención docente?
12. se apoya en alguna de las siguientes teorías, alguna con la que se identifique.

Humanista conductista constructivista

13. ¿dentro de su práctica docente, trabaja con valores?, mencione los que lleva a cabo en su periodo laboral.

c) Docente, el ser humano.

14. estas conductas diferentes cree que intervengan en la relación alumno-docente, ¿Por qué?
15. ¿considera que las emociones están en juego dentro de su centro educativo?
16. ¿Qué hace para autorregular sus emociones ante situaciones de conductas diferentes dentro de su aula y/o centro laboral?
17. ¿Cómo su relación docente-alumno?
18. ¿el tener roces, por situaciones de violencia tiene efectos dentro de usted?, mencione algunos de los efectos.
19. ¿Cómo es la relación entre el cuerpo colegiado? Es decir con sus compañeros de trabajo.
20. ¿cree que la vida personal influye en su intervención docente?, ¿Por qué?

b. Acta compromiso.



ACTA DE COMPROMISO

La violencia física, sexual o psicológica contra un niño, una niña o un adolescente tiene consecuencias devastadoras, no sólo en su salud y bienestar, sino también en la salud y el bienestar de la sociedad.

Una condición del Estado de Derecho es el reconocimiento y garantía de los derechos humanos de todas las personas. Un país que respeta el derecho a una vida libre de violencia de los niños, niñas y adolescentes es un país que está dando pasos firmes hacia la consolidación democrática.

Tomando en consideración los resultados del Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando en pro de los derechos de la niñez.

Reafirmamos el compromiso del Estado Mexicano de hacer respetar el derecho a una vida libre de violencia de niños, niñas y adolescentes en todos los ámbitos de su vida y consideramos que:

- todas las personas menores de 18 años son sujetos de derechos humanos;
- el *principio del interés superior del niño* debe ser el eje rector de nuestras políticas, medidas y acciones;
- ninguna forma de violencia contra los niños, niñas y adolescentes es justificable;
- toda violencia es prevenible;
- es apremiante redoblar esfuerzos para desarrollar acciones de prevención y para dar respuesta a la violencia cuando ésta se produce.

En este sentido, las instituciones firmantes, en apego a la Constitución, a los Tratados Internacionales ratificados por México, en particular a la Convención sobre los Derechos del Niño, y a la Ley para la Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, manifestamos en este acto el compromiso de:

Formular y desarrollar una estrategia conjunta, así como un plan de acción, acorde con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con el orden público, a fin de observar las recomendaciones del Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Violencia contra los Niños y del Informe Nacional sobre Violencia y Salud particularmente en las materias de educación, salud y asistencia social.



c. Fotografías.



Clase de educación física, dentro de un plantel de educación preescolar de la zona 13, región Centro de Iztapalapa.



*Consejo técnico consultivo del mes de noviembre de 2012.(en receso)
Región Centro zona 13 de Iztapalapa.*



Lo que las educadoras hacen por los alumnos "disfrazarse", festividad de día de muertos 2012.



Actividades, dentro del plantel con la participación de padres de familia. Ciclo escolar 2012-2013.
